

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIV

28 de Febrero de 2006

Núm. 235

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 477-I <sup>1</sup>		Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.	17556
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar gestiones para el impulso de la Euroregión Ibérica del Noroeste, a fin de desarrollar un sistema urbano equilibrado y promover el desarrollo sostenible así como desarrollar la igualdad de acceso a las infraestructuras e impulsar la cultura y la investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.	17556	P.N.L. 690-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes piloto de impulso de la sociedad de la información en las zonas periféricas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.	17556
P.N.L. 586-I <sup>1</sup>		P.N.L. 763-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para puesta en práctica de los valores de la		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en el año 2005 de 500 nuevas plazas residenciales concertadas, dirigidas a personas mayores dependientes, para alcanzar el 50% de las plazas residenciales concertadas, publicada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.	17556	P.N.L. 905-I	
P.N.L. 781-I <sup>1</sup>		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites para la construcción de una residencia de ancianos en el municipio de Laguna de Negrillos (León), para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	17560
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan integral de gestión del lobo en Castilla y León en colaboración con las OPAS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.	17556	P.N.L. 906-I	
P.N.L. 901-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que en el plazo de un mes se proceda a la puesta en servicio de los tramos de la autovía Cantabria-La Meseta A-67 de Palencia-Fuentes de Valdepero-Amusco y Amusco-Frómista, para su tramitación ante el Pleno.	17561
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación una serie de recomendaciones en relación con el proceso de elaboración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, para su tramitación ante el Pleno.	17557	P.N.L. 907-I	
P.N.L. 902-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para impulsar la participación de los centros educativos en la iniciativa "Primavera de Europa 2006", para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.	17561
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a crear y dotar una plaza de oncólogo en el hospital de Miranda y a mejorar las condiciones del transporte de los pacientes oncológicos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	17558	P.N.L. 908-I	
P.N.L. 903-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a debate y aprobación de las Cortes la creación de un órgano de coordinación para la evaluación de las políticas relacionadas con la Agenda de Lisboa-Gotemburgo y para colaborar en el seguimiento de la aplicación del Programa Nacional de Reformas, para su tramitación ante el Pleno.	17562
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cubrir inmediatamente las vacantes producidas en el Cuerpo de Farmacéuticos y a crear las sedes de las nuevas demarcaciones farmacéuticas dotándolas del material necesario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	17558	P.N.L. 909-I	
P.N.L. 904-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias antes de la época estival para climatizar todos los Centros de Salud de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	17563
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) un convenio de colaboración que fije las aportaciones presupuestarias de la Administración Regional para la dotación y amueblamiento del Centro de Día y Unidad de Enfermería Geriátrica que construye dicha Corporación Municipal, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	17559	P.N.L. 910-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir urgentemente a las Cortes un proyecto de ley de modificación de las Leyes 6/1989,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y 11/1990 de creación del Registro de Intereses de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Comunidad Autónoma, que amplíe su ámbito subjetivo de aplicación, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	17564	gestiones oportunas, aportando los fondos y ayudas necesarias, para que, en colaboración con el Ayuntamiento, se proceda a la construcción, durante el año 2006, de un Centro de Estancia Diurna en el municipio de Fuentes de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	17566
P.N.L. 911-I		P.N.L. 915-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Educación.	17564	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un convenio de colaboración con los Ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo para tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y la protección de las personas, de los edificios y de los recursos materiales del colegio público Antonio de Valbuena, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	17567
P.N.L. 912-I		P.N.L. 916-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye al Ayuntamiento de Vega de Valcarce en la reivindicación que mantiene frente al municipio gallego de Piedrafita del Cebrero, a fin de establecer la delimitación territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la Comunidad Autónoma de Galicia en el paraje que afecta al monte de utilidad pública 920, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	17565	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que el anticonceptivo de emergencia sea suministrado a todas las mujeres que lo soliciten en todos los Centros de Salud, Puntos de Atención Continuada y Centros de Planificación Familiar de la Comunidad Autónoma y para que dicho medicamento sea financiado íntegramente por el Sacyl de modo que su prestación sea gratuita, para su tramitación ante el Pleno.	17568
P.N.L. 913-I		P.N.L. 917-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer acuerdos con entidades, administraciones locales, Federación Regional de Municipios y Provincias, empresas, industrias culturales y de contenido multimedia, colegios y asociaciones de profesionales, universidades, comunidades virtuales, etc, para la cooperación y coordinación en materia de introducción y aplicación del software libre y de código fuente abierto, para su tramitación ante el Pleno.	17565	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que por parte de los servicios de inspección médica del Sistema Público de Salud se elabore un informe detallado, por cada uno de los centros concertados, previa realización de la correspondiente auditoría, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	17568
P.N.L. 914-I		P.N.L. 918-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan el inicio de las obras de construcción de una Estación de Tratamiento de Agua Potable y un nuevo Depósito Regulador para el abastecimiento del municipio de Riza en el primer semestre de 2007, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	17569

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 919-I		I. 139-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan la contratación de las obras de la variante de Santa María la Real de Nieva antes del primer trimestre del año 2007, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	17569	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de ordenación del territorio.	17573
P.N.L. 920-I		<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ignacio Robles García, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un acuerdo con la Fundación Sierra Pambley durante el primer semestre de 2006, habilitando las cantidades presupuestarias necesarias para poder realizar las actividades educativas, culturales, didácticas y divulgativas programadas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	17570	P.O.C. 805-I <sup>1</sup>	
P.N.L. 921-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a responsabilidad por la aparición de informes de pacientes en la basura en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.	17573
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo, para su tramitación ante el Pleno.	17571	P.O.C. 865-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a proyecto de modificación de jornada escolar para el curso 2005-2006 en el Colegio Público San Andrés-La Borreca de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.	17573
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.O.C. 925-I	
<b>Interpelaciones (I).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a criterios utilizados para realizar la distribución del transporte sanitario en Burgos.	17573
I. 137-I		P.O.C. 926-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la misma en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería.	17572	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a distribución de las grandes empresas de la Comunidad.	17574
I. 138-I		P.O.C. 927-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de inmigración.	17572	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a control sanitario realizado por el Cuerpo de funcionarios farmacéuticos.	17574
		P.O.C. 928-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a habilitación de los servicios oficiales de farmacéuticos.	17574	de instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo con Ayuntamientos y Diputaciones.	17577
P.O.C. 929-I		P.E. 4997-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a ampliación de la plantilla de personal del Área de Salud del Bierzo.	17575	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas que están matriculadas en el curso 2205/2006 en centros de enseñanza pública en Zamora.	17578
P.O.C. 930-I		P.E. 4998-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones por la anulación de licencias de apertura de la planta de transferencia de residuos urbanos de Palacios de Sanabria.	17575	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos con necesidades educativas específicas que están matriculadas en el curso 2205/2006 en centros de enseñanza concertada en Zamora.	17578
P.O.C. 931-I		P.E. 4999-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a avería del sistema de calefacción del área de pediatría del Complejo Hospitalario de Salamanca.	17576	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos en Zamora en el 2005.	17578
P.O.C. 932-I		P.E. 5000-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a posible financiación por parte de la Junta de dos residencias de ancianos en la localidad burgalesa de Oña.	17576	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obra de rehabilitación de la Iglesia de Asparriegos (Zamora).	17579
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>		P.E. 5001-I	
P.E. 4745-I <sup>1</sup> , P.E. 4746-I <sup>1</sup> , P.E. 4748-I <sup>1</sup> , P.E. 4749-I <sup>1</sup> , P.E. 4751-I <sup>1</sup> , P.E. 4754-I <sup>1</sup> , P.E. 4755-I <sup>1</sup> , P.E. 4756-I <sup>1</sup> , P.E. 4758-I <sup>1</sup> , P.E. 4759-I <sup>1</sup> , P.E. 4760-I <sup>1</sup> , P.E. 4761-I <sup>1</sup> , P.E. 4762-I <sup>1</sup> , P.E. 4763-I <sup>1</sup> , P.E. 4764-I <sup>1</sup> , P.E. 4765-I <sup>1</sup> , P.E. 4766-I <sup>1</sup> , P.E. 4767-I <sup>1</sup> , P.E. 4768-I <sup>1</sup> y P.E. 4769-I <sup>1</sup> .		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de ofertas para el arrendamiento de un edificio para la Agencia de Desarrollo Económico.	17579
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	17576	P.E. 5002-I	
P.E. 4996-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de acondicionamiento de plataforma de la carretera de Cuéllar a Campaspero.	17579
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a número de convenios para la construcción		P.E. 5003-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a causas de la muerte de buitres en Valdesimonte (Segovia).	17580
		P.E. 5004-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones para no considerar como puesto docente singular el que desempeñan los	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
profesores de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica.	17580	Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a ubicación física del cuerpo de funcionarios farmacéuticos.	17583
P.E. 5005-I		P.E. 5014-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a visita del Sr. Consejero de Educación a los Colegios Públicos de Cabezuela y Segovia.	17581	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17583
P.E. 5006-I		P.E. 5015-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a situación actual de las zonas de concentración parcelaria.	17581	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Hacienda relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17584
P.E. 5007-I		P.E. 5016-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de ayudas recibidas por el Ayuntamiento de Cimanes del Tejar (León).	17581	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Economía y Empleo relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17584
P.E. 5008-I		P.E. 5017-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a bases provisionales de concentración parcelaria de Castropodame (León).	17581	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Fomento relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17584
P.E. 5009-I		P.E. 5018-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones de no asistencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo a diversos actos del Ayuntamiento de Segovia.	17582	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Ganadería relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17584
P.E. 5010-I		P.E. 5019-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a campañas contra incendios forestales.	17582	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Medio Ambiente relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17584
P.E. 5011-I		P.E. 5020-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de animales de bovino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades.	17583	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Sanidad relacionadas con la lucha	
P.E. 5012-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de animales de ovino/caprino sacrificados en el año 2005 por el Programa de Evaluación de Enfermedades.	17583		
P.E. 5013-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17585	en el mes de agosto del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad en comparación con la misma del año 2004.	17586
P.E. 5021-I		P.E. 5028-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17585	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello, relativa a situación en la que se encuentra la creación del Consorcio para la gestión turística del paraje de Las Médulas.	17587
P.E. 5022-I		P.E. 5029-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17585	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello, relativa a obras realizadas por el Aula Arqueológica de las Médulas y la gestión llevada a cabo por el Instituto de Estudios Bercianos.	17587
P.E. 5023-I		P.E. 5030-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	17585	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello, relativa a instalación de la exposición de "las Médulas Patrimonio de la Humanidad" en el Centro de Interpretación de Puente de Domingo Flórez "Luis del Olmo".	17587
P.E. 5024-I		P.E. 5031-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a existencia en la Comunidad Autónoma de un servicio de calidad para ayudar a las parejas que requieran métodos de fertilización asistida.	17586	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. José María Crespo Lorenzo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de los datos del INE que colocan a Palencia, con 1.407 habitantes por farmacia en el medio rural, en el último lugar de la Comunidad Autónoma.	17588
P.E. 5025-I		P.E. 5032-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de junio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17586	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a programas de postgrado solicitados, los títulos de postgrado objeto de informe favorable, así como las solicitudes de títulos de postgrado objeto de informe desfavorable, por cada una de las universidades.	17588
P.E. 5026-I		P.E. 5033-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de julio del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17586	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones subvencionadas, derivadas de la Orden EYE/24/2005, de 19 de mayo, en el marco del Plan de Apoyo al Comercio, en terrenos que no ostentan la condición de públicos.	17589
P.E. 5027-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida,			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5034-I		Ambiente de un Decreto de normas electrotécnicas para la protección del águila perdicera.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de diciembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17589	P.E. 5041-I	17591
P.E. 5035-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a constitución de una ponencia técnica encargada del estudio y análisis de los aspectos medioambientales en la contratación pública.	17591
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de septiembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17589	P.E. 5042-I	
P.E. 5036-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a identificación de los espacios de confluencia de la necesidad de actuar con fines ambientales y la viabilidad técnica de actuar con fines energéticos, en relación con la utilización de desechos forestales.	17591
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de octubre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17590	P.E. 5043-I	
P.E. 5037-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a habilitación de más salas para la realización de galmografías a los pacientes de Castilla y León y la mejora del estado de la existente en Valladolid.	17592
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de noviembre del año 2005 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2004.	17590	P.E. 5044-I	
P.E. 5038-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a participación de los Ayuntamientos y otras instituciones y asociaciones de diverso orden en las decisiones de la Junta de Castilla y León, relativas a las cortas en los montes de la Comunidad Autónoma.	17592
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2006 en las distintas provincias de la Comunidad, en comparación con la misma del año 2005.	17590	P.E. 5045-I	
P.E. 5039-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a valoración por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de los resultados de la exposición "Celtiberos" albergada en el Museo Numantino.	17592
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a estado del expediente relativo a la reclamación de importes cobrados indebidamente por la empresa ASTRAFO, SCL, en relación con la eliminación de matorral y poda en Duruelo de la Sierra (Soria).	17590	P.E. 5046-I	
P.E. 5040-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a medidas adoptadas por las Consejerías de Medio Ambiente e Industria, respectivamente, ante la extracción de áridos sin licencia para realizar una obra municipal en el paraje conocido como "Terrenos Colorados" (Soria).	17593
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a elaboración por la Consejería de Medio		P.E. 5047-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	



	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a falta de atención médica de los vecinos de Talvaila(Soria).	17593	P.E. 5054-I	
P.E. 5048-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a suspensión por parte de la Gerencia Regional de Salud de los programas de asistencia psiquiátrica a los presos.	17595
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a conclusiones, estrategias y resultados de la reunión de ocho Comunidades Autónomas, entre ellas la de Castilla y León, y el Ministerio de Medio Ambiente, para la protección del lobo.	17593	P.E. 5055-I	
P.E. 5049-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a atención sanitaria a los niños de las zonas rurales de la Comunidad.	17595
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para que la sede regional del voluntariado esté en Soria.	17593	P.E. 5056-I	
P.E. 5050-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la cesión de terrenos municipales por el Ayuntamiento de Langa de Duero, para la construcción de viviendas sociales destinadas a personas mayores.	17596
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a reunión mantenida entre el Director General del Medio Natural y algunos alcaldes de la zona de pinares de Burgos y Soria, con motivo del anteproyecto de ley de montes de la Comunidad.	17594	P.E. 5057-I	
P.E. 5051-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a programas de protección llevados a cabo por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de la alondra ricotí en la Comunidad.	17596
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a transmisión de la vivienda sita en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria y el Servicio Territorial de Cultura, a Radio Televisión (Radio Juventud de Soria).	17594	P.E. 5058-I	
P.E. 5052-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en el proyecto de recuperación y potenciación de la cultura en tierras de Berlanga (Soria), puesto en marcha por el artista soriano Juan Catalina.	17596
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Convenio firmado el 25 de noviembre de 2005 en el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), con relación al arreglo de la carretera forestal que une las localidades de Duruelo de la Sierra y Navaleno.	17594	P.E. 5059-I	
P.E. 5053-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a informe de ejecución en el año 2004 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 por líneas de actuación y de las Iniciativas Comunitarias.	17597
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el sector apícola y las ayudas concedidas al mismo.	17595	P.E. 5060-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
proyectos financiados por los fondos estructurales de la Unión Europea y el Fondo de Cohesión del actual periodo de programación en los años 2000, 2001, 2002 y 2005.	17597	vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005.	17598
P.E. 5061-I		P.E. 5067-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los derechos reconocidos y la recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2005.	17597	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,3%, en el impuesto de actos jurídicos documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo, en el año 2005.	17598
P.E. 5062-I		P.E. 5068-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, en los años 2003 y 2004.	17597	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 0,10%, en el impuesto de actos jurídicos documentados por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años, en el año 2005.	17598
P.E. 5063-I		P.E. 5069-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el impuesto de sucesiones y donaciones, en los años 2004 y 2005.	17597	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Consejería de Hacienda que se relacionaron en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.	17598
P.E. 5064-I		P.E. 5070-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida en el año 2005, del impuesto de sucesiones y donaciones, referidos a las adquisiciones mortis causa, incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida.	17597	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a realización de obras en la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Pañafiel.	17599
P.E. 5065-I		P.E. 5071-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 4%, en el impuesto de transmisiones patrimoniales en cada uno de los supuestos de personas que pueden acogerse al mismo, en el año 2005.	17598	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Valladolid en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17599
P.E. 5066-I		P.E. 5072-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes y recaudación obtenida acogidos al tipo reducido del 2%, en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Burgos en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17599

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5073-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de León en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17599	cantidades transferidas a la Universidad Internacional SEK en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17600
P.E. 5074-I		P.E. 5079-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a edición del libro "Museo de Niebla", El Patrimonio Perdido de Castilla y León, del autor Gonzalo Santonja Gómez-Agero, por parte de la Junta de Castilla y León.	17601
P.E. 5075-I		P.E. 5080-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Europea Miguel de Cervantes en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a qué cantidad ha correspondido a Castilla y León en el reparto de seis millones de euros efectuado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2005 entre las Comunidades Autónomas para la realización de estudios sobre la eficacia de los dispositivos de bioseguridad y sobre qué empleo se ha dado a dicha cantidad.	17601
P.E. 5076-I		P.E. 5081-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Pontificia de Salamanca en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras de construcción del Centro de Salud Segovia III en la ciudad de Segovia.	17601
P.E. 5077-I		P.E. 5082-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cantidades transferidas a la Universidad Católica de Ávila en relación con el programa de enseñanzas universitarias, en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.	17600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a escasez de personal administrativo en el IES Vega de Pirón de Carbonero el Mayor.	17602
P.E. 5078-I		P.E. 5083-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de la Comunidad desglosados de los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por provincias y sin provincializar del ejercicio 2005.	17602

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 477-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 477-I<sup>1</sup>, instando a la Junta de Castilla y León a realizar gestiones para el impulso de la Eurorregión Ibérica del Noroeste, a fin de desarrollar un sistema urbano equilibrado y promover el desarrollo sostenible, así como desarrollar la igualdad de acceso a las infraestructuras e impulsar la cultura y la investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 586-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 586-I<sup>1</sup>, relativa a actuaciones para puesta en práctica de los valores de la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 690-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 690-I<sup>1</sup>, relativa a planes piloto de impulso de la sociedad de la información en las zonas periféricas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 763-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 763-I<sup>1</sup>, relativa a incremento en el año 2005 de 500 nuevas plazas residenciales concertadas, dirigidas a personas mayores dependientes, para alcanzar el 50% de las plazas residenciales concertadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 781-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 781-I<sup>1</sup>, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan integral de gestión del lobo en Castilla y León en colaboración con las OPAS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 901-I a P.N.L. 921-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de febrero de 2006, ha admitido a trámite

las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 901-I a P.N.L. 921-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 901-I**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación el PLENO:

#### **ANTECEDENTES**

La atención a las necesidades de las personas en situación de dependencia constituye y debe constituir uno de los grandes retos de la política social, que requiere una respuesta firme por parte de las Administraciones Públicas, las cuales no pueden seguir inhibiéndose ante las dificultades y costes que la dependencia supone para cientos de miles de familias españolas.

En las últimas décadas, la población mayor de 65 años ha experimentado un crecimiento muy considerable en todo el estado español. El número de personas mayores se ha duplicado en los últimos treinta años del siglo XX, pasando de 3,3 millones de personas en el año 1970 (un 9,7% de la población total) a 6,6 millones en el año 2000 (16,6%).

A esta situación, hay que añadir la característica demográfica "envejecimiento del envejecimiento", o lo que es lo mismo, el incremento de personas mayores de 80 años, el cual se ha duplicado en sólo veinte años.

Por otra parte, un 9% del total de la población española sufre alguna discapacidad o limitación, que le puede llegar a causar, incapacidad.

Según los datos del Libro Blanco de la Dependencia el número de personas en situación de dependencia en nuestro país se estima en 1.200.000 en el año 2005, alcanzando en el año 2015 la cifra aproximada de 1.373.000 personas dependientes.

Actualmente las ineficiencias del Estado del Bienestar las están sufriendo las familias, a través de los cuidadores informales. Esta función ha recaído y recae, casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar. Solo el 6,5% de las familias que cuidan a personas dependientes cuentan con el apoyo de los servicios sociales.

Estos datos evidencian la necesidad de actuar ante una situación, que no es nueva, pero que ha sufrido un agravamiento con el proceso acelerado de envejecimiento, así como con los cambios profundos en la estructura social de la familia de la población cuidadora.

Esta necesidad ha sido atendida, en el ámbito de su competencia, por las Administraciones Autonómicas y locales, con una cobertura claramente insuficiente y con importantes diferencias entre Comunidades Autónomas y entre las áreas urbanas y rurales.

Ante esa situación, el actual Gobierno de la Nación, liderado por José Luís Rodríguez Zapatero, ha priorizado las decisiones políticas necesarias para recuperar el tiempo perdido en los ocho años anteriores, avanzando claramente en la protección social y garantizando a los ciudadanos, y a las propias Comunidades Autónomas, competentes en la materia, un marco estable de recursos y servicios para la atención a la dependencia, configurándola como una nueva modalidad de protección social y complementando la acción protectora del Estado y del Sistema de la Seguridad Social.

El futuro sistema Nacional de Dependencia deberá garantizar las condiciones básicas y el contenido común de las prestaciones y servicios a ofertar a las personas dependientes, sirviendo a la vez de cauce para la colaboración y participación de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias, al mismo tiempo deberá optimizar los recursos públicos y privados disponibles para la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación, en relación con el proceso de elaboración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, los siguientes extremos:

1. La necesidad de la creación del Sistema Nacional de Dependencia.

2. El deseo y la necesidad de que la Ley sea aprobada en el Parlamento de la Nación con el consenso de todos los Grupos parlamentarios.

3. El reconocimiento como derecho de la ciudadanía, a que las personas que no puedan valerse por sí mismas sean atendidas por el Estado.

4. Que la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia garantice un catálogo de prestaciones y servicios común para todos los ciudadanos, vivan donde vivan, en condiciones de igualdad.

5. Que la financiación del contenido común de estas prestaciones y servicios sea asumida por la Administración General del Estado.

6. Que el resto de prestaciones y servicios que contemple la Ley sean financiados entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

7. Que el Sistema Nacional de Dependencia responda a una acción coordinada y cooperativa de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, contemplando medidas en todas las áreas que afecten a las personas en situación de dependencia, con la participación, en su caso, de las entidades Locales.

8. La contemplación de la colaboración de los servicios sociales y sanitarios en la prestación de los servicios a los usuarios del sistema.

9. En cuanto a financiación, que se tenga en cuenta las particularidades de los territorios: número de personas dependientes, dispersión territorial, medio rural, etc.

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 902-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los enfermos de cáncer necesitan en la medicina actual una atención especializada y multidisciplinar que permita un abordaje integral de su situación. En nuestra

sanidad este papel especializado corresponde al oncólogo.

En la comarca mirandesa estos pacientes deben desplazarse a Burgos, Vitoria o San Sebastián para recibir esta atención especializada, lo que origina un sobreesfuerzo psicológico, físico e incluso económico.

Hace años que el Consejero de Sanidad se comprometió a establecer una consulta en el hospital de Miranda con profesionales desplazados desde otro centro, promesa que en el momento actual continúa sin cumplirse.

Por otra parte estos pacientes deben recibir quimioterapia y radioterapia en otros centros de la Comunidad Autónoma, siendo los largos desplazamientos uno de los elementos de mayor disconfort de todo el proceso, ya que los síntomas secundarios hacen los viajes mucho más difíciles.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Crear y dotar una plaza de oncólogo en el Hospital de Miranda en un plazo no superior a 6 meses.

2.º- Mejorar las condiciones del transporte de los pacientes oncológicos, de forma que el trayecto a realizar para recibir radioterapia, quimioterapia, o cualquier otro procedimiento necesario en su tratamiento oncológico no supere la media hora".

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

*Consuelo Villar Irazábal*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 903-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Tras aprobar la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos en la Comunidad Autónoma, el pasado uno de diciembre de 2005 y publicado el 15 de diciembre del mismo año, nos encontramos con que han dejado de existir los viejos

partidos farmacéuticos, que se han cesado a los 474 funcionarios, pasando a 300 los que componen el nuevo cuerpo, de estos han tomado posesión sólo 173; las 127 plazas vacantes que deberían haber sido ocupadas, han quedado desiertas sin más explicación. Los 173 funcionarios no han podido ir a trabajar porque las nuevas demarcaciones que se han creado no disponen de sede física y las 127 vacantes no se han cubierto con personal interino, además el mismo día 15 suprimen todos los contratos por sustitución.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- A cubrir de manera inmediata las vacantes creadas por funcionarios desplazados de acuerdo con su propio decreto 92/2005 de 1 de diciembre, por considerarlo necesario por parte de la Consejería y a día de hoy urgente por estar en peligro la salud de todos los ciudadanos de Castilla y León.

2.º- En caso de no poder cubrirse las demarcaciones por interinos desplazados de la lista provincial, que se cree inmediatamente una lista regional excepcional para solucionar el problema puntual, sin penalización, que posibilite a la mayor brevedad cubrir estas vacantes.

3.º- Crear de manera inmediata las sedes, y dotar con todo el material necesario para el correcto ejercicio de las funciones de este cuerpo incluidos los vehículos necesarios para los desplazamientos".

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 904-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con una estructura sociodemográfica en la que el envejecimiento es más alto que la media española: las personas mayores de 65 años suponen el 23% de su población

total (mientras que la media nacional se sitúa en el 18%) y de este sector poblacional más de un tercio reside en el medio rural.

Según los datos, más de 77.000 mayores padecen discapacidad severa o total en Castilla y León; pero el número de mayores que necesitan ayuda o asistencia para sus actividades vitales cotidianas se multiplica cuando se consideran las personas afectadas, parcialmente por pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, muchas de las cuales viven solas.

En Castilla y León las políticas de atención integral a las personas mayores y la garantía efectiva de sus derechos constituyen uno de los retos más importantes para el avance de nuestra sociedad: la necesidad de universalizar la asistencia a los mayores exige más recursos que dediquen una especial atención al mundo rural para contribuir a la lucha contra la despoblación y al bienestar.

La Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, parte de una "perspectiva ecológica" al desarrollar el concepto de "calidad de vida de las personas mayores en relación con su entorno social y familiar".

En su exposición de motivos, señala la triple visión que guía "la planificación y dotación de recursos para las personas mayores:

- Facilitar que la persona mayor pueda continuar en su medio habitual...
- Ofrecer a la familia... los apoyos precisos...
- Proporcionar a las personas mayores la cobertura residencial necesaria, para que cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias puedan acceder a los recursos institucionales necesarios, lo más cercano posible a sus lugares de pertenencia..."

Concretamente, en el artículo 31 de esta Ley se definen los Centros para personas mayores: Centros de día (unidades para estancias diurnas) que prestan atención social y/o de carácter sociosanitario y de apoyo familiar y Centros Residenciales destinados a servir de vivienda permanente o temporal.

En el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León (Decreto 56/2005, de 14 de julio) se insiste en la relación entre las Administraciones Públicas para la adecuada vertebración y fortalecimiento de los Servicios Sociales, el acceso a los recursos en el medio rural para que las personas mayores se mantengan en su entorno con una adecuada calidad de vida y, entre las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Atención a Personas Mayores, se señala:

"09. Facilitar el acceso a los recursos a las personas mayores en igualdad de oportunidades con independencia del lugar de residencia, y atendiendo de forma

especial a los municipios del ámbito rural de menor población." (Decreto 57/2005, de 14 de julio).

En el marco de las políticas sociales relativas a las personas mayores, la situación de dependencia por disminución o pérdida de autonomía física, psíquica o sensorial exige, en muchos casos, aplicar la atención integral y continuada en centros residenciales de estancias permanentes o temporales. También hay un número importante de personas mayores que padecen ciertas limitaciones, viven solas, etc. y deben ser atendidos en las unidades de estancias diurnas de los Centros de Día que ofrecen: "atención integral, individualizada y dinámica, de carácter sociosanitario y apoyo familiar, así como programas de rehabilitación funcional que contribuyan al buen estado físico, psíquico y funcional..." (Ley 5, 2003 de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León, artº 32, 1,2,c). Precisamente, tanto la planificación estratégica general de la acción social como el correspondiente Plan Sectorial de Atención a las Personas Mayores enfatizan sobre la necesidad de favorecer el mantenimiento de las personas en su entorno y el "respiro" familiar incrementando, sobre todo en el medio rural, la red de Centros de Día en colaboración con las entidades locales.

El municipio salmantino de Villarino de los Aires tiene una población de 1.048 habitantes, de los cuales 440 son mayores de 65 años. Muchas de estas personas viven solas y necesitan asistencia porque padecen problemas de salud y enfermedades que limitan su autonomía. Actualmente, la residencia de mayores dispone de 48 plazas y está ocupada al 100% de su capacidad, con una lista de espera de 120 personas.

Ante la necesidad de incrementar y extender la asistencia integral a las personas mayores de esta localidad y en la línea de las medidas contenidas en los planes y programas de la propia Junta de Castilla y León; la Corporación Municipal de Villarino de los Aires (Salamanca) está realizando un esfuerzo presupuestario extraordinario y aborda la construcción de un Centro de Día con su Unidad de Enfermería orientada a la atención geriátrica, para mantener a los mayores en su entorno vital y con una calidad asistencial equiparable a otros ámbitos.

En congruencia con los objetivos de la Legislación sobre atención y protección a los mayores en su propio medio; teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) un convenio de colaboración con la finalidad de fijar las aportaciones presupuestarias suficientes de la Administración Regional para la dotación y amueblamiento del Centro de Día y

Unidad de Enfermería Geriátrica que construye aquella Corporación Municipal".

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Emilio Melero Marcos*

*Ana Muñoz de la Peña González*

*Elena Diego Castellanos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 905-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León:

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de la localidad leonesa de Laguna de Negrillos tiene en proyecto, desde hace años, la construcción de una residencia para personas mayores y un centro día.

El municipio de Laguna de Negrillos tiene una población aproximada de 1.700 habitantes, de los cuales, más de la mitad superan los 65 años de edad, siendo uno de los municipios con la población más envejecida de la provincia de León e, incluso, de la Comunidad autónoma.

A tal fin, el Ayuntamiento cuenta con un solar de titularidad municipal de 3.600 metros cuadrados ubicado en la zona sureste del casco urbano de Laguna de Negrillos.

Según el anteproyecto encargado por el Ayuntamiento a la empresa eic SL el edificio, que constaría de 2.274 metros cuadrados útiles, permitiría acoger 50 plazas aproximadamente. Según el mismo anteproyecto, la inversión global ascendería a DOS MILLONES DE EUROS.

Ciertamente, los recursos municipales impiden que el Ayuntamiento pueda soportar esa inversión, motivo por el cual sería la administración autonómica la única que podría hacer realidad este ansiado proyecto en el municipio de Laguna de Negrillos, corrigiendo así, en parte, el déficit de plazas residenciales en la zona sur de la provincia de León, zona eminentemente agrícola.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables a insten a la Junta de Castilla y León a que inicie, en el presente ejercicio, los trámites para la construcción de una residencia de ancianos en el municipio de Laguna de Negrillos (León) con dimensiones y número de plazas similares a las recogidas en los antecedentes de esta proposición.

En León, para Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2006.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR UPL  
PORTAVOZ G.P. MIXTO

## P.N.L. 906-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La autovía Cantabria La Meseta A-67 es una infraestructura esencial para Castilla y León que se puso en marcha durante los años 2002/2003 por el Gobierno de la Nación y, en la actualidad existen diversos tramos con el Proyecto en redacción.

Sin embargo, el tramo Palencia-Fuentes de Valdepero-Amusco y Amusco-Frómista desde hace meses se pueden observar cómo las obras se encuentran acabadas incluso con señalización viaria en algunos de ellos sin que se hayan puesto en servicio.

Dada la trascendencia que para la circulación de esta zona tiene la apertura de nuevos tramos de autovía máxime después de los lamentables datos de siniestros del pasado año es de inexcusable importancia y urgencia la puesta en servicio de los mismos.

Por ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que en el plazo de un mes se proceda a la puesta en servicio de los tramos de la autovía Cantabria La Meseta A-67 de Palencia-Fuentes de Valdepero/Fuentes de Valdepero-Amusco/Amusco-Frómista".

Fuensaldaña, 10 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

## P.N.L. 907-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Elena Diego Castellanos y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

## ANTECEDENTES

En el año 2002, con motivo de los debates sobre el futuro de Europa y de los trabajos de la Convención que preparaba el Tratado Constitucional, diversas iniciativas coincidieron en que era necesario sensibilizar a las jóvenes generaciones sobre el papel y los desafíos de la Unión Europea. Ya en el año 2003 se lanzó la propuesta "Primavera de Europa" que anualmente ha concitado la participación de miles de centros escolares y cientos de miles de alumnos de toda la Europa Comunitaria en torno a temas como el funcionamiento de la UE, los valores europeos, la ampliación de la UE, el proceso constituyente, etc.

Ante los resultados negativos de los referéndum de ratificación del Tratado Constitucional en Francia y Holanda; el 18 de junio de 2005 los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron un periodo de reflexión para que en todos los estados miembros se estimulase el más amplio debate posible sobre Europa con la participación de ciudadanos, asociaciones, agentes sociales, partidos políticos, parlamentos... En respuesta a esta invitación, el 13 de octubre de 2005 la Comisión Europea adoptó el "Plan D: democracia, diálogo y debate".

En ese marco abierto de profundización en el significado de la construcción europea y de acercar las instituciones a los ciudadanos y ciudadanas se ha lanzado la nueva edición 2006 del evento anual Primavera de Europa, que bajo el eslogan "Discutiendo sobre nuestro futuro", del 21 de marzo al 9 de mayo del presente año abre un amplio listado de temas para que los jóvenes participen desde sus centros escolares en múltiples actividades que pongan en común ideas, conocimientos, experiencias y conclusiones sobre una Europa como espacio vital próximo y más atractivo y ámbito esencial para el diálogo en/con el mundo global.

Considerando que la convocatoria "Primavera de Europa 2006" resulta de interés para estimular el debate y las aportaciones de los jóvenes de Castilla y León a la reflexión sobre la articulación, los retos actuales, el futuro y la proyección de la Unión Europea; los procu-

radores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a Adoptar las medidas oportunas para impulsar la participación de los centros educativos en la iniciativa "Primavera de Europa 2006".

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*  
*Elena Diego Castellanos*  
*Emilio Melero Marcos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 908-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Consejo Europeo de Lisboa en la sesión de los días 23 y 24 de marzo de 2000 fijó un objetivo estratégico para la Unión Europea con horizonte 2010: "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social".

Los pilares esenciales de la estrategia global se concentraban en:

- a) Preparar el paso a una economía y a una sociedad basadas en el conocimiento.
- b) Acelerar las reformas estructurales en favor de la competitividad y la innovación.
- c) Modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano, más y mejores empleos y la lucha contra la exclusión social.
- d) Mantener sólidas perspectivas económicas y expectativas favorables de crecimiento aplicando medidas macroeconómicas adecuadas.

El Consejo Europeo de Estocolmo, de marzo de 2001 y el celebrado en Gotemburgo (15 y 16 de junio de 2001), introdujeron en la Estrategia de Lisboa una tercera dimensión medioambiental vinculada a la noción

de desarrollo sostenible y en el Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002) se definió el modelo social europeo y se ratificaron varios ejes de actuación: coordinación de políticas económicas, desarrollo sostenible, un entorno más favorable al espíritu empresarial y a la competitividad, y reforzar la cohesión social.

El Consejo Europeo de primavera del año 2004 instó a la Comisión a la creación de un grupo de alto nivel, presidido por Win Kok, para llevar a cabo una evaluación independiente de la Estrategia de Lisboa. El Informe resultante constató que su aplicación era bastante insatisfactoria y desigual. Y el Consejo Europeo de Bruselas, del 4 y 5 de noviembre de 2004, asumió tal documento lanzando el proceso de revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa que se plasmó en la Comunicación de la Comisión: "Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa" (Bruselas 2 de febrero de 2005).

En la reunión de 22 y 23 de marzo de 2005, el Consejo Europeo acogió las contribuciones reseñadas y consideró muy necesario reactivar de inmediato y proceder a una reorientación de las prioridades, concentrándose en el crecimiento y el empleo y teniendo como referencias permanentes la cohesión social y el desarrollo sostenible. Asimismo, el Consejo acordó que cada Estado Miembro presentara su respectivo Programa Nacional de Reformas (PNR) estructurado sobre Veinticuatro Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008; con acciones concertadas en los cinco campos prioritarios: sociedad del conocimiento, mercado interior, entorno empresarial, mercado de trabajo y desarrollo sostenible.

El Gobierno de España puso en marcha mecanismos de participación en la elaboración del Programa Nacional de Reformas, que se ha fijado conseguir dos grandes macro-objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa media de empleo de la Unión Europea. Fue aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de octubre de 2005.

El pasado 25 de enero de 2006, la Comisión Europea ha presentado su Informe Anual sobre la Estrategia de Lisboa y la colaboración entre la UE y los Estados miembros, en el que se efectúa un análisis de los 25 programas nacionales de reforma y se señalan ámbitos de acción prioritarios y propuestas a los líderes europeos para la Cumbre de Primavera.

Con el objetivo de revisar anualmente el Programa Nacional de Reformas, el Gobierno de España elaborará -en diálogo con los Interlocutores Sociales, representantes de las Regiones, el Parlamento, Cámaras de Comercio- el Informe de revisión que, sobre una batería de 80 indicadores, constatará los avances realizados cada año.

Las Comunidades Autónomas tienen amplias e importantes competencias en áreas económicas, sociales y medioambientales, claves para el éxito en los siete ejes del Programa Nacional de Reformas; por ello, el Gobierno de España considera conveniente que un "coordinador regional" en cada Comunidad Autónoma supervise las políticas relacionadas con la Agenda de Lisboa-Gotemburgo e, incluso, articule un Programa Regional de Reformas.

Ante el nuevo período de programación comunitario 2007-2013, Castilla y León se encuentra en la situación de "phasing in" del objetivo "competitividad y empleo" con claras prioridades vinculadas al relanzamiento de la Estrategia de Lisboa; por lo tanto, resulta de suma importancia establecer en nuestra Comunidad un organismo de coordinación que efectúe el seguimiento de las áreas relativas a los objetivos del Programa Nacional de Reformas adaptados a Castilla y León, aplique un procedimiento periódico de evaluación del impacto de las medidas y de revisión de los avances y, en caso necesario, aconseje introducir las correcciones oportunas.

En virtud de los antecedentes, y con la finalidad de disponer de un instrumento autonómico eficaz para comprobar los progresos de Castilla y León en las áreas estratégicas y ejes de la Agenda de Lisboa-Gotemburgo y colaborar al cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Reformas, cuyas directrices contribuyen al mayor y mejor desarrollo de España y de nuestra Comunidad; se formula la siguiente

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a debate y aprobación de esta Cámara la propuesta del órgano de coordinación, y su funcionamiento, para la evaluación de las políticas relacionadas con la Agenda de Lisboa-Gotemburgo y para colaborar en el seguimiento de la aplicación del Programa Nacional de Reformas".

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 909-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Como estructura física y funcional, los Centros de Salud posibilitan el desarrollo de una atención primaria de la salud, coordinada, integral, permanente y continuada.

Es competencia de los poderes públicos el control en cuanto a los requisitos que han de cumplir los Centros de Salud, así como las autorizaciones de puesta en marcha y cierre de los mismos.

El Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, establece las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

El Decreto 49/2005, de 23 de junio, establece el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, contemplando el procedimiento para obtener las autorizaciones sanitarias para la instalación, funcionamiento, y modificación de todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios, públicos o privados, de cualquier clase o naturaleza, ubicados en el territorio de Castilla y León, y el procedimiento de comunicación en caso de cierre de los mismos, así como la inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Castilla y León.

El Art. 28 de la Ley 16/2003 de 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud establece las garantías de calidad y la responsabilidad de las comunidades autónomas, entre otras, de garantizar la calidad de las prestaciones y el abordar actuaciones para la humanización de la asistencia y para la mejora de la accesibilidad administrativa y de su confortabilidad.

Los cambios climáticos que venimos sufriendo en los últimos años, que implican subidas de temperaturas por encima de las habituales y periódicas olas de calor.

Con la finalidad de garantizar la comodidad y confort de todos los usuarios de los Centros de Salud, sobre todo teniendo en cuenta que se encuentran en esos momentos en situaciones delicadas de salud, así como garantizar que el personal que presta sus servicios en los Centros de Salud lo realice en las mejores condiciones de comodidad, sería aconsejable que los Centros de Salud dispusieran de sistemas de climatización que garanticen una situación de confort y comodidad que repercutirá en última instancia en una atención sanitaria más eficiente, más segura y de mayor calidad para los ciudadanos.

Se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias

antes de la época estival para climatizar todos los Centros de Salud de la comunidad que no dispongan de sistema de climatización".

Fuensaldaña, 1 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña González*

*Emilio Melero Marcos*

*Elena Diego Castellanos*

*José Miguel Sánchez Estévez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### P.N.L. 910-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Ley de creación del Registro de Intereses de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Comunidad Autónoma fue aprobada en 1990, cuando la estructura de la Administración Regional respondía a criterios bien distintos a los actuales.

En el ámbito de aplicación de la citada Ley incluía no solo a los miembros de la Junta de Castilla y León y a los Secretarios y Directores Generales. También a los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León o de sus Consejerías independientemente de si ostentasen la condición de funcionario público.

La misma situación se produce con respecto a la Ley 6/1989, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, los máximos representantes en cada una de las provincias de la Comunidad, tanto de las Consejerías, como de entes públicos como la Gerencia Regional de Salud, quedan al margen de estas leyes, como ha podido apreciarse recientemente al comprobar la ausencia de declaraciones de compatibilidad e intereses de los Gerentes de Área del citado ente público, funcionarios que, nombrados bajo el procedimiento de la libre designación, tienen unas facultades de contratación extraordinariamente amplias.

En efecto, de acuerdo con la resolución de 12 de enero de 2004 del Director Gerente de la Gerencia

Regional de Salud, los Gerentes de área, de Atención Primaria, de atención especializada y el Gerente de Emergencias Sanitarias tienen una capacidad de contratación que llega al límite del millón de euros en los contratos de suministros y a los dos millones de euros en los de gestión de servicios públicos, de servicios y de suministros con cargo al capítulo dos del presupuesto.

De esta forma, estos funcionarios ostentan una elevada responsabilidad equiparable e incluso superior a la de los delegados territoriales de las Consejerías que estaban incluidos en el ámbito de aplicación de las leyes antes citadas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSICIÓN DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir urgentemente a la Cámara un proyecto de Ley de modificación de las leyes 6/1989, de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y 11/1990 de 28 de noviembre de creación del Registro de Intereses de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Comunidad Autónoma, de forma que se incluyan en su ámbito de aplicación al personal de la Junta de Castilla y León que, con independencia de su condición funcional, ostente la representación o la máxima responsabilidad de las distintas Consejerías o entes públicos, de una forma parcial o global, en cada Provincia, así como quienes ejerzan en cualquier forma, incluida la delegación, facultades de contratación.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### P.N.L. 911-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

#### ANTECEDENTES

A lo largo de la presente legislatura, la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León ha debatido diferentes iniciativas parlamentarias relativas a la seguridad en centros educativos de nuestra región.

Para la seguridad del alumnado, entre los diversos elementos arquitectónicos del edificio escolar no podemos olvidar el patio, lugar donde la actividad física incrementa la probabilidad de riesgo de lesiones, especialmente si la conservación de ese recinto es deficiente.

Una caída en un patio cuyo pavimento está deteriorado, sobre todo si está áspero y accidentado, ocasionará lesiones en el alumno accidentado, que podrían evitarse con un pavimento en condiciones óptimas o normales.

Teniendo en cuenta las muy deficientes condiciones de pavimento del patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora)".

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*  
*Ana Sánchez*  
*Manuel Fuentes*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 912-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Raquel Pérez Fernández, Antonio Losa Torres, Ignacio Robles García, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss, del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

#### ANTECEDENTES

Los pueblos de El Castro y Laballós del municipio de Vega de Valcarce - León - frontera con el municipio de Piedrafita del Cebrero - Lugo - han planteado en reiteradas ocasiones el deslinde que afecta al monte de utilidad pública 920, ya que según consta en actas y documentos que obran en el Ayuntamiento de Vega de Valcarce, Servicio Territorial de León de Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Ministerio de Agricultura se está produciendo una intrusión territorial de la que derivan aprovechamientos forestales, con perjuicio para las Pedanías de los pueblos citados.

El Ayuntamiento de Vega de Valcarce acordó en Pleno el 20 de enero de 2005 solicitar el definitivo deslinde del municipio para lo cual ha remitido dicho acuerdo a la Junta de Castilla y León.

En razón a lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que apoye activamente al Ayuntamiento de Vega de Valcarce y a las Pedanías de El Castro y Laballós en las reivindicaciones que mantienen con el municipio gallego de Piedrafita del Cebrero a fin de establecer la delimitación territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la Comunidad Autónoma de Galicia en el paraje que afecta al monte de utilidad pública 920, prestándoles la asistencia jurídica y los medios que se consideren necesarios".

Fuensaldaña, 10 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*  
*Raquel Pérez Fernández*  
*Antonio Losa Torres*  
*Ignacio Robles García*  
*Inmaculada Larrauri Rueda*  
*Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 913-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

En la primera fase de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003, los representantes de los pueblos del mundo suscribieron el compromiso común de "conseguir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento...",

Y en esa línea proclamaban también:

"El acceso asequible al software debe considerarse como un componente importante de una Sociedad de la Información verdaderamente integradora".

Efectivamente, los expertos consideran que deben desarrollarse buenas prácticas que den mayor libertad al usuario y capacidad de compartir los medios y contenidos e igualen las oportunidades; y entre las soluciones que proponen para cumplir las condiciones de sostenibilidad y de minimización de riesgos de "dualización" en el desarrollo de la sociedad de la información se encuentra el software libre.

En España, colectivos sociales e instituciones participantes en el Día de Internet (25-octubre 2005) han firmado un nuevo Manifiesto contra la "brecha digital" que el Gobierno incorporará al compromiso español con Los objetivos de esa Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información.

El Gobierno de España sometió a debate el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y, en el marco del Programa Ingenio 2010 que plasma el compromiso con la Estrategia de Lisboa, recoge la línea estratégica AVANZA para alcanzar la media europea en los indicadores de la Sociedad de la Información.

En la reivindicación de una sociedad del conocimiento inclusiva, el "software convivencial" se caracteriza por la libertad de los usuarios de copiar, distribuir, estudiar, desarrollar, cambiar y mejorar el software. El modelo "Open Source" establece como derecho el acceso al código fuente de los programas y los principios de libre redistribución, no discriminación de personas y grupos o de uso en determinados campos y licencia que no limite a otro software y sea tecnológicamente neutral.

Actualmente, el Software Libre ya no se circunscribe a la comunicación interactiva de miles de técnicos voluntarios; hoy muchas iniciativas encuentran el respaldo de organismos públicos y de multinacionales, porque las dinámicas de creación abiertas permiten la interoperatividad, generan recursos para emprendedores, garantizan la independencia tecnológica, proporciona capacitación para la investigación y el desarrollo, incrementa la productividad y articulan nuevas modalidades de relaciones económicas y sociales.

Por ello, resulta necesario explorar las ventajas de propiciar el desarrollo en Castilla y León del software libre como una nueva oportunidad para la expansión, equilibrada e integradora, de la sociedad de la información. La libertad, independencia y control propio que proporciona y la posibilidad de "redistribuir" esas herramientas entre la sociedad son atractivas para las administraciones, las empresas, teletrabajadores y redes de ciudadanía. Se pueden analizar ya experiencias con resultados positivos que combinan distintos tipos de software: libre, de código abierto y de licencia propietaria.

En España varias los Ejecutivos de varias Comunidades Autónomas han encabezado iniciativas públicas

en materia de software libre y ya trabajan con software libre y sistemas abiertos en determinados sectores.

Conforme a las propias recomendaciones de la UE y del Consejo Superior de Informática sobre los beneficios del uso de software libre y de fuentes abiertas, y con la finalidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos generales de la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información (2003-2006) y del III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones (2004-2006); se formula la siguiente

Por lo expuesto, se formula la siguiente  
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer acuerdos con entidades, administraciones locales, Federación Regional de Municipios y Provincias, empresas, industrias culturales y de contenidos multimedia, colegios y asociaciones de profesionales, universidades, comunidades virtuales... para la cooperación y coordinación en materias relativas a la introducción y aplicación del software libre y de código fuente abierto en el desarrollo de la Sociedad de la Información y en los procesos de innovación tecnológica en Castilla y León.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 914-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### ANTECEDENTES

Fuentes de Béjar es un municipio salmantino que debido al índice demográfico existente, el 37% de sus habitantes empadronados superan los 60 años de edad, requiere la construcción de un centro de estancia diurna para personas mayores.

Este municipio ha dispuesto de residencia de ancianos durante más de 40 años, regentada por las Hermanitas de Ancianos Desamparados, con una

capacidad para cien personas y subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca.

Debido a la necesidad de mejora y reforma en sus instalaciones, por unas cuantías no disponibles por la Congregación y ante la falta de recursos propios se procedió a su cierre en el año 1998.

El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población hacen necesario ofrecer este servicio, de manera que sus ciudadanos cuenten con las dotaciones e instalaciones básicas que cubran satisfactoriamente sus necesidades de atención.

Desde el Ayuntamiento de Fuentes de Béjar y dada la necesidad de atención de las personas mayores del municipio, se plantea la construcción de un Centro de Estancia Diurna, para lo cual dispone de un edificio, adquirido para tal fin, ubicado en la calle Salas Pombo, Casanueva y Abajo, según acuerdo del Pleno de 18 de marzo del año 2005, así mismo procede a la elaboración de una memoria valorada previa a la redacción del proyecto básico de ejecución.

El solar previsto para ubicar el Centro de Estancia Diurna, se encuentra situado dentro del casco urbano del municipio y próximo a lo que fue la residencia de ancianos, cuenta con una superficie de 2.697 m<sup>2</sup> y dos edificaciones de una única planta de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> de superficie construida.

Para dar cumplimiento de los Principios Rectores y de las Líneas Estratégicas del Plan Regional Sectorial de Atención a personas mayores de Castilla y León 2004-2007, así como para satisfacer la necesidad que presenta el municipio de Fuentes de Béjar, de contar un Centro de Estancia Diurna para atender a sus mayores, y la buena disposición y colaboración del Ayuntamiento para la ejecución de proyecto planteado.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas, aportando los fondos y ayudas necesarias para que en colaboración con el Ayuntamiento, se proceda a la construcción, durante el año 2006, de un Centro de Estancia Diurna en el municipio de Fuentes de Béjar".

Fuensaldaña, 13 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña González*  
*Emilio Melero Marcos*  
*Elena Diego Castellanos*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 915-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

El Colegio Público Antonio de Valbuena está compuesto por tres edificios: Edificio Dirección, Polideportivo "César Álvarez" y Parvulario, todos ellos situados en el Barrio de Pinilla pero en términos municipales diferentes: en León, los dos primeros, y, el segundo, en el término de San Andrés del Rabanedo. Actualmente, el alumnado de Infantil se encuentra preferentemente en el Parvulario y el alumnado de Primaria en el Edificio Dirección.

Este Centro se creó en el año 1978 y desde entonces ha sufrido varios cambios debidos a las transformaciones del propio Sistema Educativo y también a diversas ampliaciones, sobre todo, en el edificio del Parvulario.

Desde hace unos años es un Centro de Integración de alumnos con minusvalía motora, aunque están escolarizados también, niños y niñas con otras dificultades como Síndrome de Down, algunos con deficiencia psíquica y, otro grupo mayor, con deficiencia cognitiva ligera que, en conjunto, forman el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se trata, por tanto, de un alumnado diverso que requiere respuestas diferentes y que exige que, determinados alumnos van a necesitar más ayuda y, una ayuda distinta de la del resto de compañeros de su edad, para conseguir los grandes fines de la educación (proporcionar toda la independencia posible, conocer el mundo que les rodea, participar en la sociedad,...).

El Centro quiere destacar a este colectivo como el que distingue al Centro de forma ideológica, organizativa y educativa.

Este Colegio, por sus características, fines y alumnos que escolariza, contiene espacios y medios materiales de importante valor: equipos informáticos, numerosos equipos de reproducción de imagen y sonido, equipos de apoyo a la integración, etc. Además, hay que destacar la importancia del "contenido" de los equipos informáticos en lo que se refiere al software educativo para los acnees: Son los programas de apoyo educativo y de desarrollo escolar de estos alumnos.

Desde hace unos meses, en fines de semana o periodos vacacionales, este Centro viene siendo asaltado por pequeñas bandas de jóvenes que conocen el contenido valioso en medios materiales. La falta de vigilancia, la facilidad de llegar y entrar a este edificio en un barrio tranquilo y el atractivo de conseguir de "forma fácil" diversos equipos como los anteriormente descritos han desencadenado varios robos importantes (cuatro desde septiembre de 2005). Estas situaciones provocan, de forma inmediata, la difícilísima tarea de la reposición que reclama la dedicación del Equipo Directivo en las semanas posteriores, priorizando dicha tarea a las docentes en perjuicio, por tanto, de todo el alumnado.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un convenio de colaboración, durante el primer semestre del 2006, con los Ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo, para tomar las medidas necesarias a fin de que se habiliten fórmulas que garanticen la seguridad y la protección de las personas, de los edificios y de los recursos materiales del Colegio Público Antonio de Valbuena".

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 916-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León se siguen detectando casos en los que se niega por razones morales, la denominada "píldora del día después" a las mujeres que demandan dicho medicamento.

Estos fármacos no pueden ser utilizados como anticonceptivos habituales, más bien se suministran en casos excepcionales en los que la relación sexual no se ha llevado a cabo con las garantías suficientes para evitar un embarazo no deseado, violación..., por lo que son considerados como anticonceptivos de emergencia, y debe ser suministrado dentro de las 72 horas siguientes a la

relación, siendo para ello necesario la prescripción médica a través de los médicos de Atención Primaria.

Según la información facilitada por la Junta de Castilla y León el lugar donde pueden acudir las mujeres son los centros de Salud, puntos de Atención continuada y centros de Planificación Familiar.

El coste económico está en torno a 20 euros, cantidad que en el caso de las mujeres que suelen demandar esta prestación, principalmente jóvenes y adolescentes, resulta muy elevada, si tenemos en cuenta que son personas que están estudiando y carecen de recursos económicos propios.

El informe anual del teléfono de información y asesoramiento sexual para jóvenes refleja que en Castilla y León existen dificultades para las mujeres a la hora de conseguir este método anticonceptivo de emergencia en determinados centros sanitarios públicos de nuestra Comunidad Autónoma a pesar de la información que ofrece la propia Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Tomar todas las medidas necesarias para que el anticonceptivo de emergencia sea suministrado en tiempo y forma a todas aquellas mujeres que lo soliciten (siempre que no haya contraindicaciones) en todos los Centros de Salud, Puntos de Atención Continuada y Centros de Planificación Familiar de nuestra Comunidad Autónoma.

2.º- Que dicho medicamento sea financiado íntegramente por el SACyL, para que su prestación tenga carácter gratuito".

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 917-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Las irregularidades detectadas en la gestión de los procesos derivados hacia el dispositivo privado en el



Área de Salud de Valladolid. Han arrojado una densa sombra sobre el sistema actual de gestión de las demoras en el Sistema Público de Salud.

Estas sombras no afectan exclusivamente a la gestión económica, sino que pueden poner en cuestión la calidad de los servicios que se prestan en los centros privados a los que son derivados los pacientes.

Solo la transparencia absoluta puede hacer recuperar la confianza perdida por los usuarios y demostrar que en el dispositivo privado, por encima de los intereses económicos, están los exigidos colectivos de calidad asistencial.

Por otro lado, el sistema público de salud, cuando desvía procesos asistenciales para su realización en dispositivos ajenos, no puede delegar su responsabilidad respecto de la garantía de calidad asistencial que asume en relación con la salud de los castellanos y leoneses.

Con el objetivo de lograr la transparencia, de la que en estos momentos está tan necesitada el sistema público de salud de Castilla y León, el grupo parlamentario socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que por parte de los servicios de inspección médica del Sistema Público de Salud, se elabore un informe detallado, por cada uno de los centros concertados, previa realización de la correspondientes auditoría, en la que se acredite que los procedimientos diagnósticos y terapéuticos derivados por el Sistema Público, al dispositivo privado, se realicen conforme a la indicación establecida por los servicios sanitarios públicos, y que esos procedimientos se realicen bajo estándares homologables a los utilizados en los Centros Públicos en cuanto a la realización del proceso y la calidad de materiales empleados".

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 918-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El municipio segoviano de Riaza tiene un crecimiento sostenido de población y desarrollo. Este crecimiento necesita de un abastecimiento de agua suficiente. En estos momentos hay dos actuaciones que necesitan acometerse a la mayor brevedad.

Una es la construcción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, la otra es la construcción de un nuevo Depósito Regulador.

El Ayuntamiento de Riaza ha realizado gestiones para que se proceda a la construcción de estas dos infraestructuras. La Junta de Castilla y León es la Administración competente en abastecimiento de agua, y, por lo tanto, le corresponde a esta Administración el realizar la ETAP y el Depósito Regulador de Riaza.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan el inicio de las obras de construcción de una ETAP y un nuevo Depósito Regulador para el abastecimiento del municipio de Riaza, en el primer semestre de 2007".

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 919-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### ANTECEDENTES

El Plan Regional de Carreteras 2002~2007 para la Comunidad de Castilla y León tiene prevista la construcción de la variante de la carretera CL-605, a su paso por el municipio segoviano de Santa María la Real de Nieva.

La construcción de esta variante es una necesidad real dado el ingente volumen de tráfico que soporta el

cruce de la carretera por el mismo centro de este municipio segoviano. Dato muy a tener en cuenta es el gran volumen de vehículos pesados que transitan, y que aumentan año a año.

Evitar el paso de vehículos por el centro de las poblaciones evita las situaciones de peligro que este tránsito conlleva, pero en el caso de Santa María la Real de Nieva este peligro aumenta al ser la única vía de tránsito para los vehículos, con lo que la necesidad de construir la variante aumenta.

Esta actuación está dotada en el Plan con una inversión de 3.600.000 euros, en una longitud de 4 kilómetros.

Desde el año 2002 han pasado ya cuatro años, y la variante no está en el horizonte cercano para su construcción.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan la contratación de las obras de la variante de Santa María la Real de Nieva antes del primer trimestre del año 2007".

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 920-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Pedro Nieto Bello, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

#### ANTECEDENTES

El Museo Sierra Pambley, que pertenece a la Fundación Sierra Pambley, entidad benéfico docente sin ánimo de lucro, se inaugurará a fines del invierno de 2006.

La exposición permanente está compuesta por dos colecciones diferenciadas: la casa museo y la Sala Cossío. Ambas son espejo del pensamiento y de la forma

de vida de la burguesía culta del siglo XIX: la primera dará a conocer al público la vida, los gustos y la concepción de la casa de una familia ilustrada del siglo XIX, y la segunda la actividad pedagógica de la Fundación.

La casa, situada frente a la catedral, fue erigida en 1847 por Segundo Sierra Pambley, destacado político leonés, para habitarla tras un matrimonio que no llegó a celebrarse. La morada, que nunca fue ocupada, se ha conservado tal y como se concibió: como una casa rica amueblada conforme a las últimas novedades europeas de los inicios de un historicismo marcado por la mecanización de las industrias. Los papeles pintados y las moquetas, los muebles, y hasta los últimos detalles del ajuar doméstico revelan los gustos de una burguesía culta y cosmopolita, de vocación europea, que prestaba una atención hasta entonces desconocida al confort y a la higiene. El edificio se estructura en dos plantas: la superior, destinada a la vida cotidiana de la familia, y la inferior o principal, concebida como escenario de la vida social. El proyecto museográfico facilitará al público visitante la comprensión de la estructura y de los valores de uso de la casa, al tiempo que destacará ciertos temas - la familia Fernández Blanco y Sierra Pambley, los objetos de uso cotidiano de la burguesía, las infraestructuras domésticas- a través de secciones dedicadas a la exposición sistemática.

La Sala Cossío, de nueva planta, está dedicada a la obra pedagógica de Francisco Fernández Blanco, sobrino de Segundo y heredero de la fortuna familiar, que dedicó a la fundación de escuelas de extensión primaria y de formación de trabajadores en oficios relacionados con la economía leonesa y zamorana: agricultura, industrias lácteas y artes industriales (carpintería y forja). Creó la Fundación, cuyo ideario es afín al de la Institución Libre de Enseñanza, con el asesoramiento de Manuel Bartolomé Cossío, a quien se dedica esta sala, de Gumersindo de Azcárate y de Giner de los Ríos.

En esta sección se hace referencia al origen de la Fundación en las iniciativas europeas y españolas más innovadoras de la época, y al método de enseñanza, fundamentado en el aprendizaje intuitivo de amplia base intelectual: "Hacer con las manos y hacer con el pensamiento. Construir con cosas y con ideas: crear". La exposición hará referencia los materiales y al equipamiento escolar, absolutamente nuevos en la época, a los laboratorios, a los sistemas audiovisuales de enseñanza, a los museos que albergaban las aulas, a los profesores que impartieron las enseñanzas, y a las especialidades de cada una de las escuelas.

Los trabajos de rehabilitación y el proyecto museográfico que la Fundación ha realizado hasta el momento son los siguientes:

- La rehabilitación del edificio.
- La adecuación del edificio para uso museístico.

- La redacción de un plan museológico que defina los objetivos y actuaciones necesarios para la apertura al público del museo.
- El inventariado y la catalogación de la colección estable, conforme a las directrices dadas por el ICOM (Consejo Internacional de Museos) y por el Ministerio de Cultura. Asimismo, se han acometido otras tareas de documentación relacionadas con los fondos museográficos y documentales.
- El estudio de las piezas de la colección estable con la ayuda de expertos en cada especialidad técnica.
- La aplicación de un programa de conservación preventiva para garantizar la correcta conservación de los fondos.
- La restauración de las colecciones que formarán parte de la exposición permanente.
- La redacción de un plan museográfico para el montaje del museo.
- La elaboración del proyecto de montaje del museo.
- La ejecución del montaje de las salas del museo.
- La elaboración de un proyecto de identidad gráfica y de información al público.
- La producción de los soportes y la información para la presentación del museo en áreas sin fondos museográficos (zonas de acogida, recorridos, etc.), y la información en las salas de exposición permanente.
- La definición del plan de publicaciones que se presentarán con motivo de la inauguración del museo. La redacción de una guía catálogo y de un folleto de presentación que, en la actualidad, están siendo editados.
- Diseño y producción de una página web.

El Museo Sierra Pambley tiene como objetivo primordial la divulgación del significado y los valores de las colecciones, haciéndolos comprensibles a los diversos tipos de público con el debido rigor científico<sup>1</sup>.

El Programa de Difusión y Comunicación se inscribe en el Plan Museológico del Museo.

Para ello se valdrá de la aplicación de estrategias comunicativas en la exposición, la organización de actividades culturales complementarias y elaboración de medios de información con las técnicas adecuadas a su fin.

Se dedicará especial atención a la educación permanente de los ciudadanos mediante el desarrollo de actividades educativas, actividades culturales y publicaciones divulgativas y didácticas, que respondan a sus necesidades de educación formal e informal.

Las actividades programadas tienen como objetivo establecer una relación comunicativa con tres niveles de público:

- Niños/as de 8 a 11 años.
- Alumnado de Educación Secundaria de 12 a 18 años.
- Personas mayores de 18 años.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un acuerdo con la Fundación Sierra Pambley, durante el primer semestre de 2006, habilitando las cantidades presupuestarias necesarias para poder realizar las actividades educativas, culturales, didácticas y divulgativas programadas".

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ignacio Robles García*

*Pedro Nieto Bello*

*Inmaculada Larrauri Rueda*

*Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 921-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

El pasado 5 de julio de 2005, la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo se dirigió al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INEM), dependiente del Ministerio de Cultura, con el fin de recabar su colaboración económica en el equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado".

Realizar la solicitud en ese momento venía motivada por el avanzado estado de las obras de construcción del precitado complejo y por lo tanto de una próxima licitación del equipamiento, previa a la cual se pretendía conocer la disposición presupuestaria del INAEM.

La respuesta de este último Organismo, con fecha de 29 de julio del mismo año, fue negativa por lo que se refiere a partida alguna con cargo a las inversiones

de 2006, dejando abierta la posibilidad de hacerlo con cargo a ejercicios posteriores.

Dado que el Ministerio de Cultura nunca ha sido ajeno a la financiación de estos equipamientos culturales y a través de INAEM se ha participado en los últimos años en la financiación (no solamente del 60% del equipamiento sino también de la construcción) de numerosas infraestructuras de este tipo, entre otras en Oviedo, La Coruña, Tenerife, Las Palmas, Liceo y Teatro Nacional de Cataluña, Auditorio de Barcelona..., parece de justicia solicitar su implicación económica en el próximo equipamiento del complejo "Villa de Prado", máxime cuando ha quedado exonerado de participar presupuestariamente en su construcción.

Considerando el impulso cultural de primer orden que este Centro supondrá en la Comunidad y a la vista de todos los antecedentes parece obligado iniciar un periodo de conversaciones entre ambos Organismos encaminados a lograr el fin apuntado, cuestión ésta que quedó solicitada oficialmente por parte de la Consejería de Cultura y Turismo en misiva remitida al Ilmo. Sr. Director General del INAEM, el 28 de septiembre del pasado año.

Por todo ello, se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura:

Participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural 'Villa de Prado' con el 60% del presupuesto total a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo para el precitado fin”.

Fuensaldaña, 17 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I).

##### I. 137-I a I. 139-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de febrero de 2006, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 137-I a I. 139-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### I. 137-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, Joaquín Otero Pereira, de conformidad con lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento, de a Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente INTERPELACIÓN:

##### ANTECEDENTES:

El expediente de regulación de empleo en la empresa ENERVISA sita en la cuenca minera Cistierna-Sabero en la provincia de León, ha vuelto a poner de relieve el fracaso de la reactivación de las cuencas mineras en la Comunidad tras el proceso de reconversión de la minería.

En concreto, en la cuenca minera de Sabero-Cistierna sólo 75 de los 450 mineros que trabajaban en la empresa Hulleras de Sabero y Anexas, han encontrado trabajo en dicha cuenca. Ahora la empresa ENERVISA que más empleo creó pretende dejar en la calle a 61 trabajadores, la mitad de la plantilla.

Este ejemplo en la cuenca de Sabero-Cistierna se puede hacer extensivo al resto de las cuencas mineras de la Comunidad.

##### INTERPELACIÓN:

Política General de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería.

En León, para Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

##### I. 138-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de inmigración.

Fuensaldaña 9 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### I. 139-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Ordenación del Territorio.

Fuensaldaña 16 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

### P.O.C. 805-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 17 de febrero de 2006, la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, P.O.C. 805-I<sup>1</sup>, relativa a responsabilidad por la aparición de informes de pacientes en la basura en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.O.C. 865-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 17 de febrero de 2006, los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández retiraron la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, P.O.C. 865-I<sup>1</sup>, relativa a proyecto de modificación de jornada escolar para el curso 2005-2006 en el Colegio Público San Andrés-La Borreca de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.O.C. 925-I a P.O.C 932-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de febrero de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 925-I a P.O.C. 932-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.O.C. 925-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

La nueva distribución del transporte sanitario en la provincia de Burgos ha provocado gran malestar en números municipios de la provincia de Burgos, que han visto como determinadas zonas de la provincia quedan claramente desasistidas.

Ante las críticas vertidas por los representantes de los distintos municipios, entre los que se incluyen Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Briviesca, y el Valle de Mena, entre otros, la Gerente de Salud de Burgos, Magdalena León, en declaraciones realizadas a los medios de comunicación de la provincia, el viernes 21 de enero, afirmaba: "si la realidad nos dice que estamos equivocados, rectificaremos".

Es por ello, que preguntamos:

¿Cuáles han sido los criterios utilizados para realizar la distribución del transporte sanitario en la provincia de Burgos?

¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a modificar esta distribución ante las críticas surgidas en numerosos municipios de esta provincia?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*  
*Laura Torres Tudanca*

**P.O.C. 926-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

La revista Castilla y León Económica ha publicado el ranking de las 3.000 empresas mayores de la Comunidad Autónoma y su ubicación (sede social).

#### PREGUNTA

- ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la distribución provincial de estas grandes empresas?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 927-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Tras aprobar la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos en la Comunidad Autónoma, el pasado uno de diciembre de 2005 y publicado el 15 de diciembre del mismo año, nos encontramos con que han dejado de existir los viejos partidos farmacéuticos, que se han cesado a los 474 funcionarios, pasando a 300 los que componen el nuevo cuerpo, de estos han tomado posesión sólo 173; las 127 plazas vacantes que deberían haber sido ocupadas han quedado desiertas sin más explicación. Los 173 funcionarios no han podido ir a trabajar porque las nuevas demarcaciones que se han creado no disponen de sede física y las 127 vacantes no se han cubierto con personal interino, además el mismo día 15 suprimen todos los contratos por sustitución.

Se pregunta:

- ¿Quién ha estado llevando a cabo el control sanitario que los farmacéuticos venían realizando, si a partir del día 15 de diciembre no se han podido incorporar a su puesto de trabajo y las plazas sobrantes no estaban cubiertas?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.O.C. 928-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

## ANTECEDENTES

Tras aprobar la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos en la Comunidad Autónoma, el pasado uno de diciembre de 2005 y publicado el 15 de diciembre del mismo año, nos encontramos con que han dejado de existir los viejos partidos farmacéuticos, que se han cesado a los 474 funcionarios, pasando a 300 los que componen el nuevo cuerpo, de estos han tomado posesión sólo 173; las 127 plazas vacantes que deberían haber sido ocupadas han quedado desiertas sin más explicación. Los 173 funcionarios no han podido ir a trabajar porque las nuevas demarcaciones que se han creado no disponen de sede física y las 127 vacantes no se han cubierto con personal interino, además el mismo día 15 suprimen todos los contratos por sustitución.

Se pregunta:

- ¿Qué previsión se ha realizado por parte de la Consejería de Sanidad en locales, dotación mobiliaria, material de trabajo y vehículos de transporte para habilitar a los servicios oficiales farmacéuticos desde que fue promulgado el Decreto 103/2004, publicado el 17 de septiembre de 2004 sobre reestructuración de los servicios oficiales farmacéuticos, donde se fijaba un plazo de 10 meses para su realización, hasta la publicación de la nueva RPT, que se ha demorado cinco meses desde la fecha prevista, publicado el 15 de diciembre de 2005?

- ¿Por qué tantos días después la mayoría de las 43 demarcaciones farmacéuticas siguen inoperativas, sin cubrirse las 127 vacantes por personal interino que por su resolución de 15 de diciembre consideró necesarias?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.O.C. 929-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

## ANTECEDENTES

La Junta de Personal del Hospital del Bierzo ante la elaboración unilateral por parte de la gerencia del calendario laboral para 2006 y teniendo en cuenta la aplicación del Decreto que establece la jornada de 35 horas

semanales, plantea la necesidad de una ampliación de plantilla, al menos, del 20%, lo que equivale a unos 260 trabajadores repartidos entre enfermería, auxiliares y restos de los grupos, a fin de cubrir las necesidades reales, lo que implica en primer lugar la consiguiente prestación del servicio con la calidad que se viene prestando, dirigida a los usuarios, fundamentalmente ciudadanos del Bierzo.

A su vez, esta ampliación de plantilla no debería camuflarse mediante "contratos basura", como viene siendo costumbre, ya que ellos supone no mantener el nivel de prestación y calidad asistencial que se viene practicando.

Tal situación no sólo preocupa a la Junta de Personal, sino a todos los ciudadanos del Bierzo que se preguntan por esta mala planificación del servicio de salud, sufriendo las consecuencias que puedan derivarse. Por lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre la ampliación de la plantilla de personal del Área de Salud del Bierzo?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*  
*Raquel Pérez Fernández*

**P.O.C. 930-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León dictó sentencia recientemente anulando la licencia de apertura de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos ubicada en Palacios de Sanabria.

En relación con tales hechos, se pregunta:

- ¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anula las licencias de apertura y actividad de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de Palacios de Sanabria?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*  
*Ana Sánchez Hernández*

**P.O.C. 931-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El viernes 27 de enero en el área de consultas pediátricas el sistema de calefacción del Complejo Hospitalario de Salamanca debió sufrir alguna avería.

Al parecer, ni el sábado 28 ni el domingo 29 se subsanó la carencia de calefacción; porque el lunes día 30 de enero en las salas de espera y en las mismas consultas pediátricas las condiciones ambientales eran gélidas.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Cuándo conocieron la Gerencia y la Dirección del Complejo Hospitalario de Salamanca la avería del sistema de calefacción en el área de Pediatría?

2.- ¿Qué medidas se tomaron para subsanar la avería y por qué el lunes 30 de enero persistía el ambiente gélido en el áreas de las consultas pediátricas?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 932-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Los medios de comunicación de la provincia de Burgos se han hecho eco de diferentes informaciones

sobre la posible financiación por parte de la Junta de Castilla y León de dos residencias de ancianos en la localidad burgalesa de Oña.

Por ello, preguntamos:

1.º ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León financiar con cargo a los presupuestos del 2006 dos residencias de ancianos en la localidad de Oña (Burgos)?

2.º- Si es así, ¿qué cuantía tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León para financiar estos dos proyectos?

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*  
*Laura Torres Tudanca*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

**P.E. 4745-I<sup>1</sup>, P.E. 4746-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4748-I<sup>1</sup>, P.E. 4749-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4751-I<sup>1</sup>, P.E. 4754-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4755-I<sup>1</sup>, P.E. 4756-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4758-I<sup>1</sup>, P.E. 4759-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4760-I<sup>1</sup>, P.E. 4761-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4762-I<sup>1</sup>, P.E. 4763-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4764-I<sup>1</sup>, P.E. 4765-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4766-I<sup>1</sup>, P.E. 4767-I<sup>1</sup>,  
P.E. 4768-I<sup>1</sup> y P.E. 4769-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de febrero de 2006, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*



## ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4745	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	contrataciones de servicios con varias Sociedades incluidas en el Registro Mercantil.	227, 27/01/2006
4746	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	dependencia orgánica de las Secciones Provinciales de Industria, Comercio y Turismo.	227, 27/01/2006
4748	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López	número de inspecciones realizadas para personalizar el cumplimiento de la legislación en medio ambiente en las explotaciones mineras en la Sierra de la Culebra.	227, 27/01/2006
4749	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural concedidos por el Estado en diciembre del 2005.	227, 27/01/2006
4751	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	acciones programadas en el área de agricultura en las comarcas de la minería energética.	227, 27/01/2006
4754	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	acciones programadas en el área de medidas ambientales en las comarcas de la minería energética.	227, 27/01/2006
4755	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	acciones programadas en el área de medidas ambientales en las comarcas de la minería no energética.	227, 27/01/2006
4756	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	acciones programadas en el área de programas de acción social y actuaciones sanitarias en las comarcas de la minería energética.	227, 27/01/2006
4758	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	proyectos de inversiones en el 2006 presentadas a la Comisión Regional de la Minería.	227, 27/01/2006
4759	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	composición y estructura de la Comisión de Seguimiento en las Comarcas Mineras.	227, 27/01/2006
4760	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de protección del Patrimonio y Promoción Turística en las Comarcas Mineras en el año 2004.	227, 27/01/2006
4761	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de agricultura en las Comarcas Mineras en el año 2004.	227, 27/01/2006
4762	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de comunicaciones en las Comarcas Mineras en el año 2004.	227, 27/01/2006
4763	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de medidas medioambientales en las Comarcas Mineras en el año 2004.	227, 27/01/2006
4764	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de acción social y actuaciones sanitarias en las Comarcas Mineras en el año 2004.	227, 27/01/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4765	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de protección del Patrimonio y Promoción Turística en las Comarcas Mineras en el año 2005.	227, 27/01/2006
4766	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de agricultura en las Comarcas Mineras en el año 2005.	227, 27/01/2006
4767	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de comunicaciones en las Comarcas Mineras en el año 2005.	227, 27/01/2006
4768	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de medidas medioambientales en las Comarcas Mineras en el año 2005.	227, 27/01/2006
4769	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	actuaciones en el área de acción social y actuaciones sanitarias en las Comarcas Mineras en el año 2005.	227, 27/01/2006

## P.E. 4996-I a P.E. 5083-I

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de febrero de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4996-I a P.E. 5083-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4996-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formulan la siguiente pregunta escrita:

## ANTECEDENTES

El pasado mes de noviembre, los Procuradores antes señalados formulamos pregunta escrita, en la que de manera concreta se solicitaba la siguiente información:

- "Relación de Convenios para la Construcción, Remodelación y/o Equipamiento de Instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura (desde el 25 de mayo de 2003) con Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León".

En la misma pregunta se recogía la siguiente indicación:

- "Se ruega se faciliten los datos por orden alfabético de las provincias y dentro de ellas de cada localidad, indicando la fecha de firma de cada convenio, las diferentes administraciones o entidades (públicas y privadas) que participen en el mismo, y el porcentaje de participación de cada una de ellas".

Sin embargo, recientemente, ambos Procuradores recibimos una contestación con fecha de 12 de enero de 2006, firmada por la Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, doña Silvia Clemente, que lejos de atender nuestras peticiones, no señalaba los porcentajes de participación de cada entidad firmante en los siguientes casos:

- Convenio suscrito con la Diputación de Ávila para la construcción de instalaciones deportivas, de fecha 28 de octubre de 2005.

- Convenio suscrito con la Diputación de Burgos para la construcción de instalaciones deportivas, de fecha 27 de diciembre de 2004.
- Convenio suscrito con la Diputación de León para la construcción de instalaciones deportivas, de fecha 11 de noviembre de 2003.
- Convenio suscrito con la Diputación de Salamanca para la construcción de instalaciones deportivas, de fecha 24 de noviembre de 2005.
- Convenio suscrito con la Diputación de Segovia para la construcción de instalaciones deportivas y addenda del mismo, de fechas 19 de diciembre de 2003 y 10 de octubre de 2005, respectivamente.
- Convenio suscrito con la Diputación de Zamora para la construcción de instalaciones deportivas, de fecha 28 de julio de 2004.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta escrita;

- Relación de convenios para la Construcción, Remodelación y/o Equipamiento de Instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura (desde el 25 de mayo de 2003) con Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León.
- Se ruega se faciliten los datos atendiendo las siguientes indicaciones:
  1. Por orden alfabético de las provincias y dentro de ellas de cada localidad.
  2. Indicando la fecha de firma de cada convenio.
  3. Señalando las diferentes administraciones o entidades (públicas o privadas) que participen en el Convenio.
  4. Indicando, con exactitud, el porcentaje de participación de cada una de las entidades firmantes (especialmente en el caso de los seis Convenios señalados como incompletos en la anterior respuesta parlamentaria).

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*  
*Ana Sánchez Hernández*

**P.E. 4997-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

¿Cuántos alumnos con necesidades educativas específicas están matriculados en el curso 2005-2006 en los centros de enseñanza pública de la provincia de Zamora en los niveles de infantil, primaria y secundaria?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 4998-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

¿Cuántos alumnos con necesidades educativas específicas están matriculados en el curso 2005-2006 en los centros de enseñanza concertada de la provincia de Zamora en los niveles de infantil, primaria y secundaria?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 4999-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál ha sido la cantidad destinada a gastos de mantenimiento y funcionamiento de los centros educativos públicos de la provincia de Zamora de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato en el año 2005, excluyendo los gastos de personal?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5000-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el mes de enero de 2006 se está procediendo a la rehabilitación de la Iglesia Parroquial del municipio de Aspariegos (Zamora). Se pregunta:

1.º- ¿De qué organismo de la Junta de Castilla y León procede el presupuesto para la realización de la citada obra?

2.º- ¿Ha salido a licitación pública la obra de rehabilitación de la citada iglesia?

3.º- ¿Cuál ha sido el procedimiento por el que se ha adjudicado?

4.º- ¿Qué presupuesto hay para realizar las obras y para qué tipos de arreglos?

5.º- ¿Cuáles son las razones que explican que se estén tirando los escombros en un antiguo basurero con un cartel que pone "Prohibido tirar escombros y basura"?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5001-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo Económico a través del Acuerdo de diciembre de 2005, publicado en el BOCYL de 30 de diciembre de 2005, anunció la licitación para el arrendamiento de un edificio para la ubicación de servicios administrativos en la ciudad de Valladolid o términos municipales limítrofes.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de personas físicas y/o jurídicas que han presentado ofertas al citado anuncio?

¿Cuál ha sido la oferta económica de cada una de ellas?

¿Quién ha sido el adjudicatario, es su caso?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 5002-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 23 de agosto de 2004, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 1.5-0-1, relativa al acondicionamiento de plataforma SG.223/VA-223, de Cuéllar a Campaspero. Tramo Cuéllar. Peñafiel, PK 0,00 al 28,640, a la empresa TRABAJOS Y OBRAS CASTILLA SA-AGLOMERADOS ASFÁLTICO (UTE), en la cantidad de 5.556.635,12 €.

Vistas las obras realizadas el 19 de enero de 2006, se constata la existencia de numerosos desperfectos del firme de la calzada, que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios de esta vía.

Por todo lo que antecede, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué mecanismos de control ha utilizado la Consejería de Fomento para garantizar la correcta ejecución del proyecto adjudicado?

- ¿Qué soluciones se van a poner en marcha para solventar estas deficiencias?

- ¿Estas soluciones van a suponer un incremento en el coste total del proyecto adjudicado?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 5003-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Un grupo de naturalistas pertenecientes a la asociación Fondo de Amigos del Buitre ha denunciado el hallazgo de varios animales muertos en los alrededores del muladar de la localidad segoviana de Valdesimonte.

Este episodio se suma a otros recientes en los que han resultado también muertos animales de distintas especies, en las proximidades de vertederos de residuos.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de más información sobre este caso?

2.- ¿Cuál ha sido la causa más probable de la muerte de estos animales?

3.- ¿Qué medidas toma la Junta de Castilla y León para tratar de evitar las muertes de animales por envenenamiento u otras causas, que no sean debidas a enfermedad o procesos naturales?

4.- ¿Cuántos animales de distintas especies han muerto por posible envenenamiento en los alrededores de muladares, basureros, vertederos y otros lugares de acumulación de residuos, a lo largo de los años 2003, 2004 y 2005? Se ruega especificar las cifras por especie y lugares donde se produjeron.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

**P.E. 5004-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre los elementos del Sistema Educativo que contribuyen de forma expresa a garantizar una enseñanza de calidad se encuentran los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Estos servicios tienen su origen más concreto en la Ley General de Educación del 70 (se llaman SOEV); posteriormente, tras la Ley de Integración Social de Minusválidos del 82 se completan con otros (se llaman EQUIPOS MULTIPROFESIONALES).

En desarrollo de la LOGSE, por Orden Ministerial del 92, se crean los actuales equipos (se llaman EOEP), y se regula su composición, estructura y funciones. A partir de ahí, los profesionales que componen estos servicios públicos son profesores:

- *de Secundaria, especialidad de psicología y pedagogía*
- *de Formación Profesional, especialidad de servicios a la comunidad y algunos maestros (residuos de los antiguos SOEV).*

Lógicamente el sistema de acceso es el común al resto del profesorado, es decir, el concurso oposición.

Lo que parece obvio es que a la luz del Decreto 2/2006, de 19 de enero, por el que se fijan las cantidades retributivas para el año 2006 del personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con relación al Componente singular del complemento específico, por desempeño de puestos docentes singulares, hay una manifiesta discriminación entre los diferentes profesionales que lo componen. Si tenemos en cuenta que el citado Complemento tiene carácter objetivo no parece razonable que se asigne dependiendo del cuerpo de procedencia del funcionario.

Por todo ello y al objeto de contribuir a la búsqueda de una solución razonable y equitativa para el colectivo discriminado, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.º- ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no considerar como "puesto docente singular" el que desempeñan todos los profesores de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

2.º- ¿Cuándo procederá la Junta de Castilla y León a aprobar y publicar las modificaciones normativas necesarias para hacer efectiva la aplicación del Componente singular del complemento específico a todos los profesores de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con el fin de poner fin a las discriminaciones económicas que vienen padeciendo trabajadores que desempeñan iguales puestos de trabajo?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

El PROCURADOR

Fdo.: Ignacio Robles García

**P.E. 5005-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado 1 de febrero, el Consejero de Educación realizó una visita a la provincia de Segovia. Estuvo en los municipios de Cabezuela y Segovia, visitando dos Colegios Públicos.

En estas visitas a los Colegios Públicos estuvo acompañado de diversos cargos públicos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta por escrito:

- ¿A qué cargos públicos, de qué forma, y en qué fecha, se comunicó oficialmente la visita del Consejero de Educación a los Colegios Públicos ubicados en los municipios de Cabezuela y Segovia, el pasado día 1 de febrero de 2006?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 5006-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Situación actual de las zonas de concentración parcelaria por provincias, atendiendo al estado en que se encuentran:

- Zonas con solicitud sin Decreto.
- Zonas con Decreto sin Bases Provisionales.
- Zonas con Bases Provisionales.
- Zonas con Bases Definitivas.
- Zonas con Proyectos de Concentración.
- Zonas con Acuerdo aprobado.

• Zonas con toma de posesión sin títulos.

• Zonas terminadas.

Para cada zona se piden:

- Superficies afectadas
- Número de propietarios
- Número de parcelas y fincas y, en su caso,
- Fechas (solicitud, decreto, aprobaciones, toma de posesión...,

Esta respuesta se solicita en soporte informático.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 5007-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## PREGUNTA

En relación con el municipio de Cimanes del Tejar (León), ¿cuál es la relación de ayudas recibidas por el Ayuntamiento de dicho municipio de la Junta de Castilla y León y/o de cualquiera de sus organismos dependientes, desde 2003? Detallar por anualidades, concepto de la ayuda, cantidad concedida y organismo que la concedió.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 5008-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El 1 de octubre de 1998 los propietarios del municipio de Castropodame (León), presentan en la Junta de Castilla y León la solicitud de la concentración parcelaria en los términos establecidos en la Ley 14/1990 de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Por Acuerdo 24/2003, de 20 de febrero, la Junta de Castilla y León declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Castropodame (León), limitada al término municipal de Castropodame, para una superficie de 1.800 hectáreas, pertenecientes a 950 propietarios y distribuidas en 13.100 parcelas.

El 6 de octubre de 2004, el Consejero de Agricultura y Ganadería en respuesta escrita a la PE-1327-II, informa que los trabajos de concentración parcelaria de la zona de Castropodame "podrían iniciarse a primeros del próximo año 2005 y en dicho año finalizar las Bases Provisionales y posiblemente las Definitivas".

Estamos a primeros de año, pero de 2006 y, a día de hoy, no se ha realizado ningún trabajo dirigido a la redacción de las Bases de Concentración Parcelaria de Castropodame.

### PREGUNTA

1) ¿Cuáles son las razones por las que en 2005 no se finalizaron las Bases Provisionales de la concentración parcelaria de Castropodame (León) y, por supuesto, las Definitivas?

2) ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería para 2006 en los trabajos de concentración parcelaria de la citada zona?

3) ¿Qué previsiones en el tiempo tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería para la finalización de los trabajos de concentración parcelaria de la citada zona?

4) ¿Qué previsiones en el tiempo tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería para la contratación de las obras de concentración parcelaria y de ejecución total de las obras?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 5009-I**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Segovia ha organizado dos actos a los que invitó a asistir a la Junta de Castilla y León. Uno de ellos se celebró el 10 de diciembre de 2005, y era con motivo de la Conmemoración del XX Aniversario de la Declaración de la Ciudad de Segovia como Patrimonio de la Humanidad.

El otro acto tuvo lugar el pasado 25 de enero, y tenía como motivo la presentación del Stand de la Ciudad de Segovia en FITUR.

Dada la importancia que para la ciudad de Segovia tenían ambos actos, sorprendió mucho el que no acudiera a ninguno de ellos la Consejera de Cultura y Turismo, pues el Patrimonio y el Turismo son competencia de su Consejería.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante el Pleno:

- ¿Por qué razón no acudió la Consejera de Cultura y Turismo, a los actos arriba referidos?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 5010-I**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En las campañas contra los incendios forestales que pone en marcha la Junta de Castilla y León en los periodos estivales de cada año, la Administración Autónoma saca a concurso y adjudica la contratación de diversos trabajos preventivos selvícolas forestales así como de maquinaria destinados a analizar distintas actuaciones en los montes, en plena campaña e incluso ya casi al final de la misma.

### PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones de la Junta de Castilla y León para que este tipo de actuaciones administrativas se realicen en dicha época en lugar de ponerlas en marcha

con el suficiente tiempo para que todo el dispositivo previsto esté operativo el mismo día de inicio de la campaña?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 5011-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuáles han sido el número de animales de bovino sacrificados por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades?

2.º- ¿Cuáles han sido las indemnizaciones pagadas por sacrificio y el número de vaciados sanitarios por provincias?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5012-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes de] Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuáles han sido el número de animales de ovino/caprino sacrificados por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades?

2.º- ¿Cuáles han sido las indemnizaciones pagadas por sacrificio y el número de vaciados sanitarios por provincias?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 5013-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 1 de diciembre del 2005 se aprueba la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma.

Para saber la evolución de su situación, se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la ubicación física de cada uno de los funcionarios, y dependencia orgánica de la misma (ayuntamiento, centro de salud, servicios centrales, etc)?

2.º- Material con que cuenta cada una de las unidades.

3.º- Sueldo asignado a los distintos funcionarios y su distribución en jefaturas si las hubiere.

4.º- N.º de inspecciones realizadas distribuidas por centros de trabajo.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 5014-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5015-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Hacienda, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5016-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Economía y Empleo, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5017-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Fomento, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5018-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5019-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Medio Ambiente, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5020-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Sanidad, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5021-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la

despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5022-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Educación, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5023-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo, durante 2005 y las previstas o en curso durante el ejercicio de 2006, relacionadas con la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad, detallando tanto la descripción de las actividades como su presupuesto o coste económico, en el caso de las ya realizadas.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 5024-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Las parejas que desean tener hijos y necesitan utilizar los sistemas de fertilización asistida deben enfrentar muchas dificultades cuanto este tratamiento se efectúa dentro del Sistema Público de Salud de nuestra Comunidad Autónoma.

Los medios que se ponen a disposición de estas parejas denotan una escasa sensibilidad por parte de la Administración Sanitaria y ocasionan situaciones muy incómodas atendiendo a la peculiaridad de la cuestión planteada.

Estamos hablando de falta de medios que garanticen la intimidad y que permitan que la situación de ansiedad a la que hacen frente a estas parejas no venga acompañada de otro tipo de dificultades como consecuencia de la falta de previsión de nuestro Sistema Sanitario público.

- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de que nuestra Comunidad Autónoma no dispone de un servicio de calidad para ayudar a las parejas que requieren métodos de fertilización asistida?

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la prestación de este servicio en condiciones de calidad, dignidad y garantías sanitarias?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 5025-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de junio del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5026-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de julio del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5027-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la

Junta de Castilla y León en el mes de agosto del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5028-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Hace año y medio tuvo lugar en la Dirección General de Turismo una reunión a la que asistieron el Director General de Patrimonio y Bienes Culturales, el Director General de Turismo, el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, el Presidente del Patronato de Turismo del Consejo Comarcal y el Coordinador de la Junta en el Bierzo.

En dicha reunión se acordó crear un Consorcio para la gestión turística integral del paraje de Las Médulas.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación del Consorcio para la gestión turística integral del paraje de Las Médulas?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ignacio Robles García*  
*Pedro Nieto Bello*

**P.E. 5029-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García y Pedro Nieto Bello, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Actualmente, se están realizando varias obras en el Aula Arqueológica de Las Médulas, gestionada por el Instituto de Estudios Bercianos.

#### PREGUNTAS

1.ª ¿Qué obras se están realizando en el Aula Arqueológica de las Médulas?

2.ª ¿Cuál es la cantidad presupuestada para su realización?

3.ª ¿Cuándo está prevista su finalización?

4.ª La gestión la lleva a cabo el Instituto de Estudios Bercianos, ¿existe acuerdo o convenio para la gestión?

5.ª En el supuesto de su existencia:

- ¿Cuándo fue firmado y por quién?
- ¿para cuánto Tiempo?
- ¿se puede prorrogar? ¿con qué condiciones?

6.ª Una vez finalizadas las obras, ¿qué funciones va a desarrollar el Aula Arqueológica, las museísticas u otras específicamente turísticas que la Ley de la Comarca establece para el Consejo Comarcal?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ignacio Robles García*  
*Pedro Nieto Bello*

**P.E. 5030-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Del 16 de diciembre de 2002 al 23 de marzo de 2003 se celebró en el Real Jardín Botánico de Madrid la exposición "LAS MÉDULAS, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD".

Según declaraciones del Alcalde de Puente de Domingo Flórez, el Director General de Patrimonio y Bienes Culturales y el Director General de Turismo, le ofrecieron la posibilidad de ubicar la Exposición en el Centro de Interpretación de Puente de Domingo Flórez "Luis del Olmo".

En sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de dicho Ayuntamiento el 30 de diciembre de 2005, a la que asistieron la totalidad de los miembros que la integran, se tomó el siguiente acuerdo:

"Primero. -solicitar a las Direcciones Generales de Cultura y Turismo la ubicación de la Exposición Itinerante sobre las Médulas en Puente de Domingo Flórez".

#### PREGUNTAS

1ª ¿Se va a instalar, definitivamente la Exposición de "LAS MÉDULAS, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD" en el Centro de Interpretación de Puente de Domingo Flórez "Luis del Olmo"?

2ª En caso afirmativo ¿en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar dicha exposición en el Centro de Interpretación de Puente de Domingo Flórez "Luis del Olmo"?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ignacio Robles García*  
*Pedro Nieto Bello*

**P.E. 5031-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y José M.ª Crespo Lorenzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En los últimos días se ha conocido que Palencia es la provincia de todo el país con menos farmacias en pequeños municipios rurales. Según los datos aportados, la escasez de oficinas de farmacia en municipios con menos de cinco mil habitantes es especialmente preocupante en una provincia con una población altamente envejecida. Los informes del Instituto Nacional de Estadística revelan que hay 1.407 personas por cada farmacia rural, una equivalencia que sitúa a Palencia en el peor puesto de la comunidad autónoma.

A estas ratios desfavorables para la provincia se añaden los inconvenientes que presentan las guardias localizadas en las que los clientes se encuentran el establecimiento cerrado de forma sistemática y deben utilizar el teléfono para intentar conseguir su apertura de forma inmediata, cosa que no siempre se consigue.

Todas estas carencias vienen a ahondar aún más en la carencia de servicios ofrecidos en el medio rural y por ende a los procesos de despoblación que inevitablemente sigue sufriendo la provincia de Palencia.

Por todo ello, se presenta la siguiente PREGUNTA:

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León los datos del INE que colocan a Palencia, con 1.407 habitantes por farmacia en el medio rural, en el último lugar de la comunidad autónoma?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*José M.ª Crespo Lorenzo*

**P.E. 5032-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ha informado favorablemente 50 propuestas de Postgrado de un total de 95 solicitudes presentadas por las cuatro Universidades Públicas.

En la reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Consejo de Universidades celebrada el pasado lunes 6 de febrero, se aprobó el listado de títulos de postgrado que se eleva al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

#### DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- 1.- Listado de los programas oficiales de postgrado solicitados por cada una de las Universidades.
- 2.- Listado de títulos de postgrado que han obtenido informe favorable por cada una de las Universidades.
- 3.- Peticiones de títulos de postgrado rechazadas por incumplimiento de requisitos; expresando en cada caso cuál es la carencia en la petición.
- 4.- Solicitudes de títulos de postgrado con informe desfavorable por cada una de las Universidades;

expresando en cada caso cuál es el motivo fundamental de la denegación.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Óscar Sánchez Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.E. 5033-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Orden EYE/24/2005, de 19 de enero, convocaba subvenciones públicas destinadas a la financiación del Plan de Apoyo al Comercio para el año 2005.

Los programas de ayudas son los siguientes:

- I.- Actividades de formación comercial.
- II.- Organización de ferias comerciales oficiales y de otros certámenes expositivos.
- III.- Mejora del entorno comercial.
- IV.- Promoción comercial.
- V.- Modernización del comercio de Castilla y León.

En relación al programa III relativo a "Mejora del Entorno Comercial", como actividades subvencionables "Podrán financiarse, en las condiciones y con los requisitos establecidos, las actuaciones destinadas a la mejora del entorno comercial que comprendan obras, instalaciones, mobiliario urbano u otras similares, en zonas de marcado carácter comercial..." (Orden EYE/24/2005, de 19 de enero, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la financiación del Plan de Apoyo al Comercio para el año 2005 y se establecen sus bases reguladoras, BOCyL n.º 18 del jueves 27 de enero de 2005).

#### PREGUNTA:

1.- ¿Ha subvencionado la Junta de Castilla y León actuaciones derivadas de la Orden EYE/24/2005, de 19 de enero, convocaba subvenciones públicas destinadas a la financiación del Plan de Apoyo al Comercio en terrenos que no ostentaban la condición de públicos?

2.º- En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las actuaciones subvencionadas y qué criterios se han utilizado para conceder la subvención en dichos casos?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5034-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de diciembre del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5035-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de septiembre del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo

nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5036-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de octubre del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5037-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de noviembre del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de

desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5038-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2006, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2006), así como comparación como el mismo del año 2005. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5039-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En contestación a PE/0600940 relativa a medidas ante la certificación y pago de trabajos inacabados de eliminación de matorral y poda en Duruelo de la Sierra (Soria), se contestó por parte de la consejería que detectado el incumplimiento se procede a la apertura de expediente para la reclamación de importes cobrados indebidamente por la empresa ASTRAFO s.c.l. con domicilio en Covalada (Soria) y subsidiariamente por el

Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, que según el servicio territorial de medio ambiente asciende a 10.208'50 €.

Se pregunta:

1. Año y medio después de esta contestación ¿Cuál es el estado del citado expediente?

2. ¿Se ha procedido a la devolución de los cobros indebidos?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5040-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A pregunta sobre las medidas que se están tomando para la protección del águila perdicera en la comunidad se contestó que se estaba elaborando una propuesta de decreto de normas electrotécnicas.

Se pregunta:

1. ¿Cuáles han sido los avances en esta propuesta de decreto?

2. ¿Para cuándo prevé la Consejería que este decreto esté elaborado y presentado?

3. ¿Cuáles son las principales medidas que se manejan en el mismo?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5041-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A pregunta sobre las adjudicaciones de contratos de obra, de suministros y de servicios bajo criterios ecológicos por la Administración regional, se informa que se había aprobado la designación de una ponencia técnica encargada del estudio y análisis de los aspectos medioambientales en la contratación pública.

Se pregunta:

1. ¿Se ha constituido ya esa ponencia?

2. ¿Quiénes son sus miembros?

3. ¿Cuáles son las conclusiones de las mismas?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5042-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A pregunta sobre cuáles eran las medidas a tomar para la puesta en marcha de proyectos de utilización de desechos forestales para su utilización en plantas de cogeneración, se informó que se estaban identificando los espacios donde confluye la necesidad de actuar con fines ambientales y la viabilidad técnica de actuar con fines energéticos.

Se pregunta:

1. ¿Se han identificado ya esos espacios para este fin? ¿Cuáles son?

2. ¿Qué proyectos se van a desarrollar?

3. ¿En qué lugares se han promovido empresas de gestión de biomasa energética?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5043-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Para la realización de galmagrafías a los pacientes de Castilla y León el Sacyl solo cuenta con cuatro salas habilitadas para ello, tres en Salamanca y una en Valladolid. La escasez de estas hace que los pacientes tengan que esperar meses para que se les pueda realizar esta prueba.

Se pregunta:

1. ¿Se tiene previsto habilitar más habitaciones para este fin?
2. ¿Se va a mejorar el estado de la existente en Valladolid ya que no cumple unos requisitos de comodidad para pacientes que permanecen un mínimo de tres días allí recluidos sin posibilidad de salir ni de ser visitados?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5044-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Como titulan los periódicos de Soria "ha sido la crónica de una muerte anunciada". Se ha vuelto a producir una corta masiva de pinos en Soria, en el puerto de Mojón Pardo, propiedad de la Mancomunidad de los 150 pueblos y del Ayuntamiento de Soria. Las cortas una vez más son por el método mas barato económicamente

para la Administración regional que es la gestora, las "matarrasas". Esta última corta ha desatado mayores críticas por parte de la población y de los propietarios que las que anteriormente se manifestaban. Son cada vez más los colectivos que se oponen a este tipo de cortas.

Se pregunta:

1. ¿Va a tener próximamente la Junta de Castilla y León en cuenta la opinión de Ayuntamientos, ecologistas, asociaciones micológicas, asociaciones cinegéticas, turistas,... para llevar a cabo las cortas en los montes de la Comunidad Autónoma?
2. ¿Son rentables estas cortas al precio que se encuentra el piñón para repoblación?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5045-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La exposición Celtíberos que alberga el Museo Numantino desde el pasado mes de julio "no ha sido todo lo que se esperaba", en cuanto a su repercusión en el sector turístico de la provincia de Soria, según palabras del presidente del patronato provincial de turismo de Soria, Antonio Pardo. Los datos hasta el mes de septiembre indican que las pernoctaciones en Soria han descendido en un 1,54%. Siendo esta pues la gran apuesta de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta para la provincia de Soria.

Se pregunta:

1. ¿Qué valoración hace la Consejería de estos resultados?
2. ¿Cuál puede ser la causa de este "fracaso"?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*



**P.E. 5046-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la localidad de Duruelo de la Sierra (Soria) se llevó a cabo una extracción de áridos sin licencia para realizar una obra municipal, en un paraje en el mismo cauce fluvial del río Duero, conocido como "Terrenos Colorados". Ante esta extracción se curso denuncia por el servicio de Seprona ante la Consejería de Medio Ambiente, y la de Industria de la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

¿Qué medidas han tomado al respecto las dos Consejerías arriba citadas?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5047-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La localidad Soriana de Talvaila cuenta con un médico compartido con otra localidad Soriana próxima. El médico en cuestión pasa visita en la localidad cuando ha terminado en la anterior el día que tiene tiempo antes de las dos de la tarde, quedando los vecinos de Talvaila a la espera de saber si tienen visita médica ese día y nunca saben la hora de la misma.

Se pregunta:

- ¿Tiene conocimiento la Consejería de esta falta de atención médica de los vecinos de Talvaila (Soria)?

- Si es así, ¿por qué no toma medidas para corregir esta situación?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5048-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Responsables de ocho comunidades autónomas entre ellas, Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente, mantuvieron una reunión en Santiago de Compostela, para la puesta en común de estrategias de coordinación para la protección del lobo.

Se pregunta:

1. ¿Qué acuerdos o conclusiones salieron de la citada reunión?

2. ¿Se va a realizar alguna estrategia conjunta?

3. ¿Se van a respetar las directivas europeas en cuanto a este tema o se va a solicitar a Bruselas el cambio de la situación actual?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5049-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según informa un medio de comunicación soriano, la Junta de Castilla y León está trabajando para que la sede regional del voluntariado esté en Soria. La noticia fue anunciada por el propio Delegado de la Junta en Soria.

Se pregunta:

¿Qué gestiones se están realizando para que este proyecto sea posible?

¿Cuándo se prevé la decisión definitiva en favor de Soria?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5050-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Tras la publicación del borrador del Anteproyecto de ley de montes de la comunidad fueron varias las instituciones y asociaciones que presentación de alegaciones a este borrador. El 18 de diciembre de 2005, se reúnen con el Director General del Medio natural, algunos alcaldes de la zona de pinares de Soria y Burgos.

Se pregunta:

1. ¿Por qué no se citaron a todos los alcaldes de la zona?

2. ¿Cuál fue el criterio para "seleccionar" como interlocutores a algunos alcaldes de Ayuntamientos propietarios de montes?

3. ¿Qué se trató en esa reunión?

4. ¿Se puede entender que va a ser una ley sectorial que solo afecta a los interlocutores que la Consejería elija?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5051-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A pregunta formulada por esta procuradora sobre la vivienda sita en la sede del servicio territorial de industria, comercio y turismo de la Junta de Castilla y León en Soria, y el servicio territorial de Cultura, en la c/ Campo n.º 5, se informa de que la 5.ª planta de transfirió a Radio Televisión (Radio juventud de Soria).

Se pregunta:

1. ¿En esta transmisión se incluyó también la vivienda existente en esa planta del mismo edificio?

2. ¿Algún conserje, ordenanza o empleado de la Junta de Castilla y León que trabaja en este mismo edificio ocupa la citada vivienda?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5052-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A pregunta formulada por esta procuradora sobre arreglo de la carretera forestal que une las localidades de Duruelo de la Sierra y Navaleno (ambas en Soria), se informa que el convenio específico de colaboración entre la Diputación Provincial de Soria y la Junta de Castilla y León se firmó en pasado 15 de noviembre de 2005.

Se pregunta:

¿Qué convenio se firmó el pasado día 25 de noviembre en el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria)?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 5053-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El sector apícola de la comunidad está pasando por una mala época debido entre otras cosas a la importación de miel china.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es el presupuesto de la Consejería de Agricultura para este sector?
2. ¿Cuándo se llevan a cabo los controles de polinización?
3. ¿De las ayudas entregadas cuántas van a apicultores a título principal?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5054-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de las Instituciones Penitenciarias de Soria ha solicitado una reunión con el delegado de la Junta en Soria por la suspensión de atención psiquiátrica a los internos del centro penitenciario de Soria. Teniendo en cuenta que el servicio psiquiátrico no es solo necesario para la salud de los reclusos sino también para la propia seguridad de los funcionarios de prisiones.

Se pregunta:

¿Por qué se ha suspendido por parte de la Gerencia Regional de Salud los programas de asistencia psiquiátrica a los presos?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5055-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La puesta en marcha de las consultas de tarde en los centros de la capital soriana ha hecho que los niños de las zonas rurales solo puedan ponerse enfermos en miércoles y viernes, en algunos casos y en otros nunca, pues no cuentan ya con consulta de pediatría.

Este problema aparece tras la reestructuración del cuerpo de médicos donde se traslada el pediatra de las zonas rurales a la capital, dejando los municipios desatendidos y duplicado el trabajo en cuanto tienen que atender a los mismos niños en la mitad de tiempo.

Se pregunta:

1. ¿Esta es la idea que tiene la Junta de Castilla y León para fijar población en los núcleos rurales?
2. ¿Cuál es el criterio seguido para que los niños de los núcleos rurales tengan menos derecho a una sanidad decente en relación con los residentes en la capital?

3. ¿Cómo se prevé solucionar este problema y en qué plazo?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5056-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Langa de Duero aprobó en pleno la cesión de terrenos municipales para que construya viviendas para la población de mayor edad. Las viviendas serían viviendas sociales destinadas a personas mayores, viviendas dignas, de una sola planta y con calefacción, etc., según palabras del Alcalde de la localidad.

Se pregunta:

1. ¿Qué conocimiento tiene la Junta de esta cesión y de este proyecto?
2. ¿Tiene la Junta previsto invertir en estas "Viviendas Sociales para personas mayores de Langa de Duero"?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5057-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Castilla y León y con mayor importancia Soria, se han convertido en uno de los últimos recursos europeos de la pequeña ave conocida como alondra ricotí. En la provincia de Soria anidan 500 de los 13.000 ejemplares de toda Europa, con lo cual se ha convertido en punto de referencia para naturalistas y ornitólogos interesados en su estudio. La paulatina desaparición de las estepas europeas, incluyendo las españolas, ha motivado que su nombre aparezca como destacado en el libro rojo de las aves.

Se pregunta:

¿Qué programas de protección se están llevando a cabo para mantener esta ave en Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5058-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artista soriano Juan Catalina está llevando a cabo un proyecto de recuperación y potenciación de la cultura en tierras de Berlanga (Soria). Para ello, y en un primera fase ha llevado a cabo la restauración de la ermita de Carrascosa cedida por el Obispado por 30 años para este fin. El proyecto lo ha denominado "La ermita. Arte sin fronteras". Este proyecto lo ha presentado a diferentes instituciones entre ellas a la Junta de Castilla y León para ver si podía ser financiado.

Se pregunta:

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de este proyecto para su financiación?
2. En caso afirmativo ¿pretende participar la Junta en el mismo? ¿De qué manera?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5059-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Informe de ejecución en el año 2004 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 por líneas de actuación y de las Iniciativas Comunitarias,

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5060-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de proyectos financiados por cada uno de los fondos estructurales de la UE y del Fondo de Cohesión (incluidas las iniciativas comunitarias) del actual periodo de programación en los años 2000, 2001, 2002 y 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5061-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de los derechos reconocidos y recaudación obtenida por tributos cedidos de la Comunidad en el año 2005, expresados a nivel de concepto.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5062-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de las deducciones aprobadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el IRPF, por cada uno de los epígrafes, en los años 2003 y 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5063-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes e importe de las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de viviendas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en los años 2004 y 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5064-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes y recaudación obtenida en el año 2005 desglosado por grupos según establece el artículo 20.2.a de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, referidos a las adquisiciones "mortis causa", incluidas las de beneficiarios de pólizas de seguros de vida.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5065-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 35 años y viviendas protegidas) en el año 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5066-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes, y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 2% en el Impuesto de

Transmisiones Patrimoniales por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años en el año 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5067-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes, y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 0,3% en Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos que pueden acogerse al mismo (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de minusvalía, menores de 35 años y viviendas protegidas) en el año 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5068-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de contribuyentes, y recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 0,10% en Actos Jurídicos Documentados por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años en el año 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5069-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión de la Consejería de Hacienda que se relacionaron en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5070-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de realizar obras en la carretera VA-210, Cogeces del Monte-Peñañiel?

- ¿Si es así, a cuánto asciende el importe previsto?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 5071-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Valladolid correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para

cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5072-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Burgos correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5073-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de León correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5074-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad de Salamanca correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5075-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Europea Miguel de Cervantes correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5076-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Pontificia de Salamanca correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5077-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Católica de Ávila correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5078-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas a la Universidad Internacional SEK correspondientes a cada uno de los conceptos o subconceptos presupuestarios desde su implantación, dentro del programa de enseñanzas universitarias en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, indicándose para cada ejercicio presupuestario y para cada concepto o subconcepto la cantidad transferida?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5079-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Recientemente se ha editado por la Junta de Castilla y León el libro "Museo de Niebla", El Patrimonio Perdido de Castilla y León, del autor Gonzalo Santonja Gómez-Agero, director general del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

#### PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos ejemplares se han editado por la Junta de Castilla y León del libro "Museo de Niebla". El Patrimonio Perdido de Castilla y León, del autor Gonzalo Santonja Gómez-Agero, director general del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?

2.ª ¿Cuál ha sido el presupuesto, y qué partida presupuestaria se ha utilizado, para su edición?

3.ª ¿A qué Instituciones -públicas y privadas-, a qué Organismos y a qué personas -físicas o jurídicas- se ha regalado el libro?

4.ª La presentación del citado libro corre a cargo del Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera Campo, ¿comparte la Junta de Castilla y León todas las afirmaciones, explicaciones y comentarios del autor?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.E. 5080-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad y Consumo repartió entre las Comunidades Autónomas en 2005 seis millones de euros, para realizar estudios sobre la eficacia de los dispositivos de bioseguridad.

Una de las Comunidades Autónomas que confirmaron la puesta en marcha de medidas destinadas a la prevención de las exposiciones accidentales a riesgos biológicos hemáticos fue Castilla y León.

Se pregunta:

1.º- ¿Qué cantidad económica ha correspondido a Castilla y León de los 6 millones de euros aportados por el Ministerio de Sanidad a la Comunidad Autónoma?

2.º- Relación de estudios, medidas, programas, actividades, sistemas de vigilancia, puestos en marcha por la Junta de Castilla y León en relación con la protección de los profesores sanitarios de los riesgos biológicos, especificando el centro sanitario donde se esté aplicando o se vaya a aplicar cada uno de ellos.

3.º- Coste económico de cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 18 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 5081-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está construyendo el Centro de Salud Segovia III en la ciudad de Segovia. Esta obra está sufriendo un retraso importante por distintos avatares, unos antes del inicio de las obras, y otros durante el desarrollo de las mismas.

Estos avatares van a suponer un retraso en los plazos previstos para la construcción, y un encarecimiento en el coste final de las obras.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta de la que se desea obtener respuesta por escrito:

- 1.º- ¿En qué fecha se adjudicaron las obras citadas?
- 2.º- ¿Cuál era el plazo de construcción?
- 3.º- ¿En qué fecha se firmó el acta de replanteo?
- 4.º- ¿Cuál era el precio de adjudicación de las obras?
- 5.º- ¿Se han producido revisiones del precio de adjudicación?
- 6.º- En caso afirmativo ¿por qué causas y con qué coste cada una de ellas?
- 7.º- ¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para que finalicen las obras de Construcción del Centro de Salud de Segovia III?

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 5082-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el IES Vega de Pirón, ubicado en el municipio segoviano de Carbonero el Mayor, se produjo un hecho

que perturbó de manera importante el funcionamiento administrativo de dicho Centro. El 5 de octubre de 2005, el IES se quedó sin personal administrativo.

La Junta de Castilla y León sabía que esta situación se iba a producir, y no realizó las gestiones oportunas para que este hecho no se produjera.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta por escrito:

- 1.º- ¿En qué fecha tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de la escasez de personal administrativo en el IES Vega de Pirón de Carbonero el Mayor?
- 2.º- ¿Qué actuaciones realizó desde entonces?

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 5083-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de la Comunidad (Administración General y organismos que conforman el presupuesto consolidado) desglosados de los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por provincias y sin provincializar del ejercicio 2005.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*



